

INFORME 2015 SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL ESPAÑOLA DE CULTURA PARA TODOS



Informe elaborado por:



En el marco del convenio por el que se gestiona el **Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)**

Redacción de textos: Eduardo Díaz Velázquez

Apoyo en trabajo de campo: Cristina García García-Castro

Edita: Real Patronato sobre Discapacidad

<http://www.rpd.es>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

<http://www.msssi.es>

Cuidado de la edición:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)

<http://www.cedd.net>

Serrano, 140 28006 MADRID

Tel. 91 745 24 46-49

cedd@cedd.net

Maquetación: AFANIAS

NIPO: 689-17-007-6

Prólogo

El arte y la cultura potencian el desarrollo y el bienestar humano, alimentan el espíritu y nos enseñan, a su vez, a contemplar y comprender toda la belleza y complejidad del mundo que habitamos, pero también a imaginar otros mundos posibles. La cultura forma parte tanto de la historia de la humanidad como de la esencia del ser humano y, como derecho inalienable, nadie puede verse privado de su disfrute ni de la posibilidad de desarrollar todo su potencial creativo en este ámbito.

Así, con el fin de garantizar el acceso y la participación de las personas con discapacidad al mundo de la cultura y facilitar su expresión artística y cultural nació la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos, sobre todo al calor de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que conmina a los Estados a adoptar todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a materiales y actividades culturales en formatos accesibles, que puedan acceder a los lugares en los que se ofrezcan servicios culturales y puedan desarrollar todo su potencial creativo, artístico e intelectual.

Esta estrategia tiene por objeto integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas adoptadas a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, estableciendo criterios de actuación homogéneos que permitan la inclusión de las personas con discapacidad en todos los espacios y acciones culturales. Desde su aprobación han sido numerosas y efectivas las actividades desarrolladas desde la Administración General del Estado para dar respuesta a las líneas de actuación que plantea la estrategia en múltiples dimensiones. En ellas han participado diferentes museos, departamentos y organismos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que se han articulado en torno al Foro de Cultura Inclusiva. Un anterior informe publicado por el Real Patronato recogía los resultados de la Estrategia desde su puesta en marcha hasta el año 2014. El nuevo informe que aquí presentamos recoge los principales resultados y buenas prácticas realizadas en el año 2015.

Las personas con discapacidad se van incorporando de forma progresiva a la cultura y el arte, y ello puede ser un buen vehículo para su inclusión

plena en la sociedad. Es tarea de todos, y de las instituciones en particular, garantizar que esa inclusión sea efectiva, visibilizando y normalizando los aportes que este colectivo tan heterogéneo realiza a nuestra sociedad. Para ello es necesario eliminar todas las posibles barreras que dificultan su acceso y crear a su vez los cauces necesarios que les permitan participar en el mundo de la cultura, ya sea como espectadores, artistas, profesionales o, en definitiva, como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. En la consecución de este objetivo, junto al impulso decidido de los poderes públicos, necesitamos también la colaboración de una industria cultural que siempre ha sabido estar a la vanguardia de la innovación, la experimentación y el respeto a la diversidad.

Los resultados del informe muestran que, aunque aún queda camino por recorrer para lograr la plena inclusión en los espacios culturales, el trabajo realizado está permitiendo alcanzar los objetivos propuestos, siendo la evaluación y revisión de las acciones un instrumento fundamental para conocerlo y mejorarlo. Desde el Real Patronato sobre Discapacidad seguimos caminando en esa dirección a través de nuestras actividades y, entre otras iniciativas, por medio de la labor del Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) o mediante la creación del Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva, una iniciativa que contribuirá a buen seguro a visibilizar y garantizar el acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Pero, sobre todo, avanzamos mediante la acción coordinada de las diferentes instancias institucionales, en particular de los museos públicos, del tejido asociativo de la discapacidad, la industria cultural y de las empresas del sector tecnológico que desarrollan productos que hacen más accesibles el arte y la cultura. Porque todos tenemos derecho a disfrutarlos.

Borja Fanjul Fernández-Pita
Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad
Director del Real Patronato sobre Discapacidad

Índice de contenidos

Prólogo	3
1. Introducción	7
1.1 La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos	15
1.2 El Foro de Cultura Inclusiva	18
1.3 Aplicación de la Estrategia entre 2012 y 2014	20
2. Objetivos del Informe	24
3. Metodología y entidades participantes	25
3.1. El cuestionario	25
3.2. Departamentos e instituciones participantes	26
4. Principales resultados de la aplicación de la Estrategia	30
4.1. Medidas de accesibilidad al medio físico	31
4.2. Medidas de accesibilidad a la comunicación	38
4.3. Medidas de difusión, divulgación e información accesible	50
4.4. Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad	59
4.5. Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad	65
4.6. Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura	73
4.7. Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad	77
4.8. Actividades realizadas mediante cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas	83
4.9. Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura	91
4.10. Criterios para la inclusión de personas con discapacidad en los organismos implicados	94
5. Conclusiones y recomendaciones	104
6. Bibliografía	108
7. ANEXO: Cuestionario	109

8. ANEXO: Índice de cuadros, gráficos y tablas	133
8.1. Índice de cuadros	133
8.2. Índice de gráficos	134
8.3. Índice de tablas	136

1. Introducción

El presente “Informe 2015 sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos” recoge los principales resultados de la evaluación realizada para el seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos durante el segundo semestre del año 2016. Durante este período se han recopilado los datos de actividades y servicios implementados por las entidades y administraciones públicas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, en la línea del primer informe que se realizó en 2015 para el período de actuación 2012-2014.

Este informe ha sido realizado por el SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga, por encargo de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, en el marco del convenio de colaboración firmado en 2016 para la gestión del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD).

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos fue aprobada el 29 de julio de 2011 con el objetivo de integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas adoptadas a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, estableciendo criterios de actuación homogéneos en accesibilidad que faciliten alcanzar en todos los espacios y acciones culturales el acceso e inclusión de las personas con discapacidad.

De acuerdo con el apartado 7 d) de la Estrategia se creó el Foro de Cultura Inclusiva, regulado por el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*. Dentro de las funciones de este foro (artículo 3,d) se encuentra la elaboración de un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que ha de ser presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, elevado al Consejo de Ministros y publicado.

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos responde a su vez a las necesidades y demandas de accesibilidad e inclusión a la cultura de las personas con discapacidad y a las exigencias de la normativa internacional y nacional sobre accesibilidad y diseño para todos.

A nivel internacional, la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* del año 2006 obliga a los Estados parte a desarrollar medidas de accesibilidad, entre las que se incluye la accesibilidad a la cultura (artículo 9): “A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”. Esa accesibilidad ha de comprender instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público, aun cuando estos sean ofrecidos por entidades privadas.

Esta Convención dedica el artículo 30 específicamente a la “Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”, estableciendo que:

- “1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:
 - a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;
 - b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;
 - c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.
2. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no solo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.
3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protec-

ción de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.

4. Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos”.

A su vez, el Texto Refundido de la *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social* aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, menciona expresamente el derecho a la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el ámbito cultural, así como a la aplicación de medidas de acción positiva para ello. De tal forma, el artículo 7, “Derecho a la igualdad”, garantiza en su apartado 3 que “las administraciones públicas protegerán de forma especialmente intensa los derechos de las personas con discapacidad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, salud, empleo, protección social, educación, tutela judicial efectiva, movilidad, comunicación, **información y acceso a la cultura**, al deporte, al ocio así como de participación en los asuntos públicos, en los términos previstos en este Título y demás normativa que sea de aplicación”.

En el artículo 50 de esta Ley General se regula el contenido del derecho a la protección social de las personas con discapacidad, incluyendo entre otras cuestiones el derecho a las actividades culturales. Y, seguidamente, el artículo 51.8 muestra que “las actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre se desarrollarán, siempre que sea posible, de acuerdo con el principio de accesibilidad universal en las instalaciones y con los medios ordinarios puestos al servicio de la ciudadanía. Solo cuando la especificidad y la necesidad de apoyos lo requieran, podrá establecerse, de forma subsidiaria o complementaria, servicios y actividades específicas”. Esto implica que la inclusión en el ámbito de la cultura de las personas con discapacidad pase por garantizar la accesibilidad de las actividades y servicios culturales destinados al público en general y no tanto por el desarrollo de actividades específicas para este colectivo, que solo se contemplarían de forma excepcional.

Además, la citada norma en su artículo 57.1 obliga a los poderes públicos a garantizar el acceso a la cultura de las personas con discapacidad: “Los poderes públicos garantizarán la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, los apoyos adecuados, la educación, la orientación, la inclusión social y laboral, el acceso a la cultura y al ocio, la garantía de unos derechos económicos, sociales y de protección jurídica mínimos y la Seguridad Social”.

Por último, la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en su Disposición adicional tercera sobre exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, contempla que como máximo el próximo 4 de diciembre de 2017 han de ser plenamente accesibles los espacios públicos y edificaciones existentes, las oficinas públicas, dispositivos y servicios de atención al ciudadano y aquellos de participación en los asuntos públicos, así como los bienes y servicios a disposición del público susceptibles de ajustes razonables. Por lo tanto, los bienes y servicios culturales también han de ser plenamente accesibles para todas las personas.

En ese sentido, la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos, como respuesta a las exigencias de accesibilidad e inclusión, intenta poner en marcha los mecanismos para hacer efectivo el derecho a la cultura de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Igualdad de acceso que en la actualidad no existe, atendiendo a los datos más recientes que analizan barreras de acceso a la cultura de las personas con discapacidad, procedentes de la Encuesta sobre Integración Social y Salud (EISS) del año 2012. Esta encuesta analiza la interacción entre la condición de salud y la participación social de la población española y proporciona información sobre las diferentes barreras que limitan la participación social de las personas, identificando tanto los elementos personales que las originan¹, las barreras físicas, las barreras actitudinales o las barreras materiales. Además, como estas barreras no tienen por

¹ Es decir, la propia limitación funcional o problema de salud, si bien ésta no debería ser una barrera si se proporcionan las condiciones de accesibilidad adecuadas o bien las ayudas técnicas (productos de apoyo) y asistencia personal necesaria para poder participar en igualdad de condiciones.

qué venir motivadas de forma exclusiva por las limitaciones funcionales, la encuesta analiza y compara la información entre la población con y sin discapacidad. Entre los campos en los que se analizan barreras se encuentra, entre otros, la asistencia a eventos culturales.

Si analizamos de forma comparativa a la población con y sin discapacidad, podemos observar que, en términos generales, la población con discapacidad experimenta más barreras para la participación social que el resto de la población en todas las dimensiones que analiza la citada encuesta, siendo particularmente más elevadas las barreras para participar en actividades de ocio y culturales (un 91,03%), un 29% más habitual que en el caso de las personas sin discapacidad (70,41%).

Tabla 1. Población de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y presencia de discapacidad

Barreras para la participación social	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad	Ratio PCD/PSD
Salir de casa	81,00	40,97	1,98
Uso del transporte	54,56	28,14	1,94
Acceso y movilidad por los edificios	61,74	26,01	2,37
Actividades formativas*	69,51	48,95	1,42
Acceso a un empleo adecuado*	90,25	66,88	1,35
Uso de internet	28,18	24,05	1,17
Contacto y apoyo social	4,36	4,38	1,00
Actividades de ocio y culturales	91,03	70,41	1,29
Situación económica	60,54	39,61	1,53

* En formación y empleo se ha seleccionado a la población de 15 a 64 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

Si comparamos por sexo, podemos observar cómo en la mayoría de los casos las mujeres afirman experimentar más barreras, diferencias que son particularmente significativas para salir de casa (12,67 puntos más) o el acceso a actividades formativas (11,47 puntos más). También en el caso de la participación en actividades de ocio y culturales, las barreras en la participación de las mujeres son cinco puntos más altas que en el caso de los hombres. En las únicas dimensiones en las que los hombres con

discapacidad puntúan (ligeramente) más alto es en el acceso a internet y en las actividades de contacto y apoyo social.

Tabla 2. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y sexo

Barreras para la participación social	Hombres	Mujeres
Salir de casa	73,26	85,93
Uso del transporte	50,87	56,91
Acceso y movilidad por los edificios	59,17	63,38
Actividades formativas*	63,00	74,47
Acceso a un empleo adecuado*	89,87	90,55
Uso de internet	29,06	27,61
Contacto y apoyo social	5,91	3,38
Actividades de ocio y culturales	87,85	93,05
Situación económica	58,55	61,8

* En formación y empleo se ha seleccionado a la población de 15 a 64 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

Si nos fijamos de forma exclusiva en las barreras para la realización de diferentes actividades culturales que recoge la EISS, podemos observar que el 83 % de la población con discapacidad señala tener barreras para asistir a eventos culturales. La barrera más importante que los consultados afirman tener para asistir a eventos culturales es de tipo económica (lo señalan un 42,7 % de los encuestados). Los motivos relacionados con la discapacidad también son mencionados de forma frecuente: por problemas de salud crónicos en un 42,3 % y por limitación en las actividades básicas en un 31,4 %. Entre ellos, buena parte se debe a la falta de ayudas técnicas (20,3 %) o de asistencia personal (23,5 %).

Tabla 3. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para asistir a eventos culturales según motivos

Barreras para asistir a eventos culturales	% sobre total PCD
Razones económicas	42,71
Demasiado ocupado/a	17,84
Falta de conocimiento o información	19,62
Enfermedad o problema de salud crónico	42,27
Limitación en actividades básicas	31,43
Falta de transporte adecuado	17,42
Distancia	25,96
Dificultades para acceder o moverse por los edificios	17,28
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas o nadie con quien ir	20,45
Otras razones	8,87
Con alguna restricción para asistir a eventos culturales	83,02

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

En cuanto a las barreras para asistir a eventos culturales motivadas por la falta de accesibilidad, un 17,4% señala la falta de transporte adecuado, un 26% la distancia y un 17,3% las dificultades para acceder o moverse por edificios. Otros motivos son el encontrarse demasiado ocupado (17,8%), la falta de información sobre los mismos (19,6%) o la falta de confianza en uno mismo o no tener nadie con quien ir (20,5%).

Además, un 85% de las personas con discapacidad señala tener barreras para practicar aficiones, en buena parte debido a los problemas de salud crónicos, señalados en un 55,6% y la limitación en actividades básicas un 34,7%. Buena parte se debe a la falta de ayudas técnicas (23,9%) o de asistencia personal (24%). En cuanto a las barreras motivadas por la falta de accesibilidad, un 16% señala la falta de transporte adecuado, un 21,2% la distancia y un 15,5% las dificultades para acceder o moverse por edificios.

Tabla 4. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para practicar aficiones según motivos

Barreras para practicar aficiones	% sobre total PCD
Razones económicas	32,42
Demasiado ocupado/a	21,31
Falta de conocimiento o información	18,14
Enfermedad o problema de salud crónico	55,62
Limitación en actividades básicas	34,65
Falta de transporte adecuado	16,01
Distancia	21,26
Dificultades para acceder o moverse por los edificios	15,46
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas o nadie con quien ir	18,50
Otras razones	9,03
Con alguna restricción para asistir a eventos culturales	84,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

En cuanto al uso y acceso a internet, un 28,2% indica barreras de acceso, por falta de conocimiento (19,7%), pero también por razones económicas (un 12%). Menos de un 7% señalan tener barreras por enfermedad o problema de salud crónico, así como por limitación en actividades básicas, cuestión además mediada por la falta de ayudas técnicas y de asistencia personal. En concreto, un 4,6% y un 4,8% de las personas con discapacidad tienen barreras, respectivamente, por falta de ayudas técnicas y de asistencia personal.

Tabla 5. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para usar internet según motivos

Barreras para usar internet	% sobre total PCD
Razones económicas	12,01
Demasiado ocupado/a	7,91
Falta de conocimiento	19,69
Enfermedad o problema de salud crónico	6,68
Limitación en actividades básicas	6,11
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas	5,93
Otras razones	2,92
Con alguna restricción para usar internet	28,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

1.1 La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos

Como se indicaba, la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos fue aprobada el 29 de julio de 2011. Las medidas que contempla están dirigidas a garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en la vida cultural, en igualdad de oportunidades, excluyendo cualquier barrera o impedimento que dé lugar a su discriminación, con especial énfasis en el caso de las mujeres con discapacidad. Además, muchas de las medidas contempladas, desde la óptica de la accesibilidad universal y el diseño para todos, benefician directamente a todos los ciudadanos usuarios de los servicios y actividades culturales afectados por la Estrategia.

Esta Estrategia tiene dos *objetivos* fundamentales.

El primero de ellos es el de integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas de accesibilidad que se han venido adoptando en favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, favoreciendo así la ordenación y racionalización de recursos y también de experiencias, sirviendo a la vez de referente y modelo para espacios o eventos culturales análogos.

El segundo objetivo es el de establecer, contemplando las especificidades que caracterizan a cada recurso cultural, criterios de actua-

ción homogéneos en accesibilidad que faciliten alcanzar en todos los espacios y acciones culturales un nivel similar en la ejecución de los objetivos y actuaciones en la citada Estrategia y un alto grado de satisfacción en los usuarios con discapacidad, tomando como base la normativa legal y técnica vigente.

En su primera fase, el *ámbito de actuación* de la Estrategia era el estrictamente competencial de la Administración General del Estado, es decir, en los espacios e instituciones culturales de titularidad o gestionados por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos públicos o por entidades privadas dependientes de estos. Asimismo, eran de aplicación a todas las actuaciones culturales realizadas, gestionadas o financiadas por la Administración General del Estado.

Si bien la vocación de la Estrategia es incorporar en una segunda fase a otros organismos y a otras administraciones públicas, así como a aquellos agentes y entidades culturales que manifiesten su interés en la misma, dado que en esta primera fase el ámbito de aplicación es la Administración General del Estado, la evaluación realizada se ha centrado en los organismos y entidades de dicha administración.

La Estrategia contaba con diez **objetivos estratégicos**, que eran los siguientes:

1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.

5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.

De cada objetivo estratégico se concretaban y desarrollaban diferentes **líneas de actuación**, que pueden contemplarse de manera más pormenorizada en el texto original de la publicación².

La presente evaluación analiza el grado de ejecución e impacto de las líneas de actuación señaladas salvo la línea 8, de difícil medición y competencia exclusiva de un único departamento ministerial, la Subdirección General de Propiedad Intelectual.

² Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad & Ministerio de Cultura (2011). *Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Accesibilidad a la Cultura para las Personas con Discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

1.2 El Foro de Cultura Inclusiva

Para el seguimiento de su aplicación, la Estrategia contemplaba la creación del Foro de Cultura Inclusiva, regulado por el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*, modificado a su vez por el Real Decreto 1720/2012, de 28 de diciembre. El Foro de Cultura Inclusiva es un órgano colegiado interministerial de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, e integrado por representantes del citado Ministerio y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como por representantes del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, de los centros de referencia públicos y privados y de expertos en el ámbito de aplicación de la Estrategia (artículo 2).

Las funciones de este órgano (artículo 3) son:

- a. Realizar el seguimiento de las líneas de actuación previstas en la Estrategia y de los plazos estipulados, conforme a los criterios de calidad previstos y asegurando su mantenimiento a largo plazo.
- b. Proporcionar información, asesoramiento y apoyo a los órganos, organismos e instituciones incluidos en el ámbito de aplicación de la Estrategia, así como a las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias, con el fin de promover la implantación de medidas de accesibilidad.
- c. Elaborar un catálogo de indicadores y métricas, con el fin de favorecer la implantación y seguimiento de las medidas previstas en la Estrategia.
- d. Elaborar un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que será presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, y elevado al Consejo de Ministros y publicado.
- e. Realizar propuestas que incidan en el cumplimiento y desarrollo de la Estrategia.
- f. Generar un fondo de documentación técnica en accesibilidad que sirva como referencia en el trabajo de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales.

- g. Aquellas otras funciones que le encomienden los órganos responsables de las acciones o espacios culturales.

El Foro de Cultura Inclusiva está compuesto por diferentes responsables de la administración pública, de organizaciones del sector de la discapacidad y centros de referencia públicos y privados. La composición actual es la siguiente:

1. *Presidencia*: persona titular de la Secretaría de Estado de Cultura.
2. *Vicepresidencia primera*: persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad.
3. *Vicepresidencia segunda*: representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
4. *Vocales*:
 - a. Dos representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - b. Un representante del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
 - c. Dos representantes de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad.
 - d. Un representante del Real Patronato sobre Discapacidad.
 - e. Cinco representantes del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
 - f. Dos representantes de instituciones y organizaciones públicas y privadas con amplia experiencia en materia de accesibilidad a la cultura.
5. *Secretaría del Foro*: con voz pero sin voto, un funcionario de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por otro lado, el titular de la Presidencia del Foro de Cultura Inclusiva, a propuesta de sus miembros, podrá nombrar *expertos* entre personas de reconocido prestigio y trayectoria en el ámbito de aplicación de la Estrategia. Estos expertos participarán, con voz y sin voto, en las sesiones del Foro, asesorando en materias de su conocimiento.

La última reunión del Foro de Cultura Inclusiva se celebró el pasado 20 de enero de 2015.

1.3 Aplicación de la Estrategia entre 2012 y 2014

El informe de seguimiento sobre la aplicación de la Estrategia entre 2012 y 2014 constataba una ejecución desigual. El gasto total efectuado, que ascendió a 47 millones de euros, estaba condicionado por las obras de remodelación y adecuación del Museo Arqueológico, que contemplaban en su diseño la plena accesibilidad universal. Se contabilizaron más de 550 mil medidas o actuaciones realizadas en el contexto de la Estrategia y un número de beneficiarios estimado que alcanzaba los 2,3 millones de personas (si bien, en este caso, se cuentan tanto beneficiarios directos de las actuaciones como potenciales o indirectos, siendo estos últimos, los indirectos, los que elevaban considerablemente el número final).

Cuadro 1. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	63,5 %	346	41.447.663,31 €	125.721
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.	67,3 %	543.057	963.333,60 €	79.129
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.	36,5 %	8289	321.358,43 €	31.938
	48,1 %	297	75.609,00 €	7.069

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	13,5 %	14	156.367,20 €	2.040.735
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.	51,2 %	76	sin datos	76
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.	25,0 %	18	sin datos	11.915
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.	32,7 %	62	45.866,20 €	6.447
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales	no cuantificable			
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.	50,0 %	78	60.292,00 €	42.357

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
10. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	36,5 %	73	213.000,00€	5.327
	15,4 %	123	3.312.825,00€	sin datos
Número total de actuaciones emprendidas/coste/beneficiarios:		552.433	46.596.314,74€	2.350.714

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Dado que algunas de las medidas, costes o beneficiarios dan respuesta a más de un objetivo específico, las cantidades correspondientes aparecen sumadas en más de una de las dimensiones (datos brutos, no netos).

Como decíamos, la aplicación de la Estrategia entre 2012 y 2014 presentó un resultado desigual entre los organismos y entidades participantes. Mientras que algunas entidades y organismos fueron muy activas en el desarrollo de acciones así como en su cuantificación, otras entidades han mostrado una participación baja en la implementación de la Estrategia, cuando no escaso interés, lo que se reflejó en la propia evaluación efectuada, experimentando durante el trabajo de campo muchas resistencias y dificultades para la cumplimentación de los cuestionarios o fichas de seguimiento. Además, el tipo de organismo, sus características, así como su tamaño y presupuesto, definen también el alcance (en número de actividades y capacidad de gasto) de las actuaciones desarrolladas.

En ese sentido, se consideraba fundamental que, para analizar el impacto real de la Estrategia, se debían prever 'ex ante' los mecanismos y estrategias para la recopilación de la información y obtención de datos sobre la misma, dada la carencia existente actualmente y las dificultades de sistematización de los mismos. Entre otros aspectos, contemplando los centros u organismos que la información que recojan sobre sus actividades se desglose por la variable "discapacidad". Por esta razón, se consideraba necesario de cara al futuro que se sistematizaran las acciones a desarrollar y los sistemas de recogida de información de las mismas (acciones, coste, beneficiarios y conte-

nidos) en todos los organismos y centros implicados, con la finalidad de conocer mejor el verdadero alcance de las acciones desarrolladas a favor de la accesibilidad a la cultura que forman parte de esta Estrategia Integral Española de Cultura para Todos.

A pesar de las cuestiones susceptibles de mejora relacionadas tanto con la implementación de la Estrategia como con la sistematización de la información de la misma, se evidenciaba que la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos había tenido en sus primeros años de aplicación un impacto positivo, especialmente en lo que se refería a la accesibilidad tanto a los espacios físicos como a la comunicación (Objetivo 1). Sin embargo, se consideraba que existía un margen de mejora para dar respuesta a otros objetivos estratégicos de la misma, como la promoción del I+D+i en tecnologías para la accesibilidad cultural (Objetivo 4), la promoción de criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en las obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales (Objetivo 6) o garantizar la participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones mediante estrategias de cooperación institucional o de subvenciones de carácter específico (Objetivo 10).

2. Objetivos del Informe

De acuerdo con lo planteado en el apartado 7 de la Estrategia, relativo al seguimiento de la misma, así como de las funciones del Foro de Cultura Inclusiva, el *objetivo principal* de este informe de seguimiento es recopilar, describir y analizar la aplicación de las medidas implementadas en cumplimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para todos durante el año 2015.

En ese sentido, podemos identificar dos objetivos específicos:

- a. Conocer y describir las medidas implementadas por los distintos espacios e instituciones culturales, así como por otros organismos o entidades privadas dependientes de la Administración General del Estado, en concreto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad³.
- b. Determinar el alcance e impacto en términos de resultados de las medidas implementadas, identificando algunos posibles indicadores básicos de cara a su futura sistematización.

³ Como se indica en el apartado 3.2 de la Estrategia, relativo al *Ámbito de actuación*: "En una primera fase, el ámbito de actuación de la estrategia sería el estrictamente competencial de la Administración del Estado, es decir, las medidas contempladas en la estrategia serán de aplicación en los espacios e instituciones culturales de titularidad o gestionados por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos públicos o por entidades privadas dependientes de estos. Asimismo, serán de aplicación a todas las actuaciones culturales realizadas, gestionadas o financiadas por la Administración General del Estado y las entidades citadas".

3. Metodología y entidades participantes

La metodología planteada para el desarrollo de este informe de seguimiento y cumplir con los objetivos planteados ha combinado dos estrategias básicas:

- a. *Revisión y análisis documental* de la información obtenida por parte de las instituciones participantes, a partir de un cuestionario diseñado *ex profeso* (ver Anexo) que ha permitido sistematizar la información por materias de interés.
- b. *Análisis estadístico de los datos* extraídos a partir de la información obtenida en la fase anterior.

Este proyecto se ha realizado entre los meses de julio de 2016 y marzo de 2017. El proceso de elaboración de este informe ha sido el siguiente:

Cuadro 2. Fases del proyecto para la elaboración del Informe de Seguimiento

Fases del proyecto	Fecha de inicio y finalización
Diseño y planificación: Definición de objetivos y dimensiones de análisis, diseño y actualización de la ficha de evaluación, estructura del informe y entidades participantes.	Julio 2016
Trabajo de campo: Contacto, solicitud y recopilación de información y materiales de las entidades participantes.	Septiembre - Noviembre 2016
Codificación, contrastación y análisis de datos: Análisis estadístico y documental de la información recopilada.	Diciembre 2016 - Enero 2017
Informe final: Elaboración del Informe de Seguimiento.	Febrero - Marzo 2017

Fuente: Elaboración propia.

3.1. El cuestionario

Como instrumento para la obtención de la información sobre la implementación de la Estrategia, se diseñó un cuestionario (ver Anexo) de 54 preguntas que recogía 247 variables para analizar las medidas adoptadas en las actividades y servicios desarrollados por las entidades y organismos desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho cuestionario se ha modificado con respecto

a la edición anterior, primera vez que se evaluaba la aplicación de la Estrategia, distinguiendo por un lado las medidas de las que disponen los centros y organismos consultados y por otro lado las medidas y actuaciones realizadas específicamente durante el año 2015, para cuantificar la ejecución concreta en el período de tiempo analizado.

Las dimensiones de análisis del cuestionario trataban de dar respuesta a los objetivos estratégicos de la Estrategia susceptibles de ser medidos. El cuestionario se estructuraba de la siguiente manera:

- Datos de identificación.
- Medidas de accesibilidad a espacios físicos.
- Medidas de accesibilidad a la comunicación.
- Actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible.
- Promoción de recursos bibliográficos y documentales adaptados.
- Actividades específicas de creación artística.
- Actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible.
- Actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura.
- Cooperación con organismos y entidades privadas para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la cultura.
- Subvenciones específicas dirigidas a la mejora de la accesibilidad a la cultura.
- Contratación de personas con discapacidad en el ámbito cultural.
- Criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en la contratación de servicios y bienes culturales.

3.2. Departamentos e instituciones participantes

Para la elaboración del Informe se ha contactado con 54 entidades (subdirecciones generales, museos, centros asociados) tanto pertenecientes a la Secretaría de Estado de Cultura, como a Patrimonio Nacional y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La tasa de respuesta ha sido elevada, de un 94,4%, mejorando la tasa de respuesta de la edición anterior. Sin embargo, la calidad de la respuesta ha sido muy desigual e incluso ha empeorado con respecto al año anterior: algunos ítems del cuestionario tienen una tasa de respuesta significativamente baja y para poder analizar de forma adecuada la información obtenida ha sido necesario depurar e imputar datos a partir del cuestionario del año anterior.

En el cuadro que mostramos a continuación se puede observar el listado de entidades participantes en relación con el organismo al que pertenece cada una de ellas y su respuesta o no al cuestionario.

Cuadro 3. Entidades consultadas y participantes

Organismo	Dirección General	Unidad	Respuesta
Secretaría de Estado de Cultura	D.G. de Política e Industrias Culturales y del Libro	S.G. de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo	Sí
		S.G. de Propiedad Intelectual	Sí
		S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Sí
		S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Sí
		S.G. de Promoción Exterior de la Cultura	Sí
	D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas ⁴	S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	Sí
		S.G. de Museos Estatales:	
		Museo Arqueológico Nacional	Sí
		Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Sí
		Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	Sí
		Museo del Traje. CIPE	Sí
		Museo Nacional de Artes Decorativas	Sí
		Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias "González Martí"	Sí
		Museo Nacional de Escultura	Sí
		Museo del Greco	Sí
		Museo Nacional de Arte Romano	Sí
		Museo Sefardí	Sí
		Museo Sorolla	Sí
		Museo Nacional de Antropología	Sí
		Museo Cerralbo	Sí

Organismo	Dirección General	Unidad	Respuesta
Secretaría de Estado de Cultura	D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas ⁴	Museo Nacional del Romanticismo	Sí
		Museo de América	Sí
		S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Sí
		S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	Sí
		S.G. de los Archivos Estatales	No
		S.G. de Coordinación Bibliotecaria	Sí
		Bibliotecas digitales y repositorios	Sí
	Museo Lázaro Galdiano	Sí	
	Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Sí	
	Museo Nacional del Prado	Sí	
	Biblioteca Nacional de España	Sí	
	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)	Auditorio Nacional de Música	Sí
		Orquesta y Coro Nacionales de España	Sí
		Centro Nacional de Difusión Musical	Sí
		Teatro de la Zarzuela	Sí
		Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán)	Sí
		Compañía Nacional de Teatro Clásico	Sí
		Compañía Nacional de Danza	Sí
		Ballet Nacional de España	Sí
		Centro de Documentación de Música y Danza	Sí
		Centro de Documentación Teatral	Sí
		Centro de Tecnología del Espectáculo	Sí
		Museo Nacional de Teatro	Sí
Palacio de Magalia		Sí	
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Sí		
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura	Sí		
Presidencia del Gobierno	Consejo de Administración de Patrimonio Nacional	Departamento museos y recursos humanos	Sí, agrupado en un único cuestionario
		Yuste	
		Santa Clara	
		Huelgas	

⁴ Actualmente denominada Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.

Organismo	Dirección General	Unidad	Respuesta
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Real Patronato sobre Discapacidad	Real Patronato sobre Discapacidad	Sí
		Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) ⁵	Sí
		Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	Sí
	Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad	Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	Sí
	IMSERSO	Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT)	Sí

Fuente: Elaboración propia.

⁵ En los cuadros y tablas del Informe, las entidades a las que les sucede su denominación por siglas, se presentarán con su nombre habitual, que es el que corresponde a sus siglas.

4. Principales resultados de la aplicación de la Estrategia

A continuación se presentan las principales actuaciones realizadas por los organismos participantes en la aplicación de la Estrategia Integral de Cultura para Todos. Los siguientes apartados recogen la información de las medidas implementadas de acuerdo con los diez objetivos estratégicos de actuación de la propia estrategia, a excepción del “Objetivo 8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales”, que no es empíricamente verificable por el mismo procedimiento que el resto de objetivos, aunque se constatan en el cuestionario de la subdirección general implicada en su desarrollo importantes avances al respecto.

La estructuración de los resultados es la siguiente:

- Medidas de accesibilidad al medio físico.
- Medidas de accesibilidad a la comunicación.
- Medidas de difusión, divulgación e información accesible.
- Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad.
- Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad.
- Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura.
- Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad.
- Actividades realizadas mediante colaboración interinstitucional o en colaboración con entidades privadas.
 - * Mediante cooperación.
 - * Mediante subvenciones o ayudas específicas.
- Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura.
- Criterios para la incorporación laboral de personas con discapacidad en los organismos implicados.

4.1. Medidas de accesibilidad al medio físico

El primer objetivo de la Estrategia era “Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos”. Para analizar este objetivo estratégico se ha distinguido entre las medidas de accesibilidad al medio físico y aquellas relacionadas con la comunicación y la información. En este apartado nos dedicaremos a las primeras de ellas.

Situación actual y evolución

La mayoría de los **organismos consultados (el 74,5% de ellos) cuenta con medidas para la accesibilidad física en sus instalaciones**. Las medidas más frecuentes son las rampas de acceso a nivel y las zonas de descanso (ambas en un 64,7%) de los organismos, los aseos adaptados (58,8%) o los ascensores adaptados (47,1%). Hay algunas medidas de accesibilidad física que apenas han sido implementadas, como las bandas de encaminamiento podotáctil, con las que solo cuentan un 9,8% de los organismos consultados. Cabe recordar que la normativa obliga a la plena accesibilidad de los edificios públicos, incluso aquellos que no tengan atención directa a la ciudadanía, razón por la cual que un 25,5% (uno de cada cuatro) no haya adoptado ninguna medida de accesibilidad física a sus instalaciones es una cuestión preocupante y que se debería resolver en el corto o medio plazo.

Tabla 6. Distribución de organismos según si cuentan o no con medidas de accesibilidad al medio físico o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Plazas de aparcamiento reservado	31,4	41,2	27,5
Rampas de acceso o acceso a nivel	64,7	13,7	21,6
Ascensores adaptados	47,1	29,4	23,5
Salvaescaleras	33,3	41,2	25,5
Mostradores de atención al público adaptados	37,3	43,1	19,6
Espacios reservados para personas con movilidad reducida	29,4	49,0	21,6

	Sí	No	No procede
Zonas de descanso -asientos, bancos-	64,7	15,7	19,6
Aseos adaptados	58,8	21,6	19,6
Señalética accesible	37,3	45,1	17,6
Suelos antideslizantes	29,4	49,0	21,6
Bandas de encaminamiento podotáctil	9,8	68,6	21,6
Otras medidas para la accesibilidad física	15,7	49,0	35,3

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la evolución entre 2014 y 2015 podemos observar que ha mejorado ligeramente el grado de implementación de la mayoría de estas medidas de un año a otro, en particular de las zonas de descanso y los aseos adaptados. Dos de las medidas, las plazas de aparcamiento reservado y los mostradores de atención al público adaptados se han introducido nuevas en el cuestionario de evaluación para 2015, por lo que no se disponen de datos comparativos con respecto al año anterior.

Tabla 7. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico. Comparativa 2014-2015

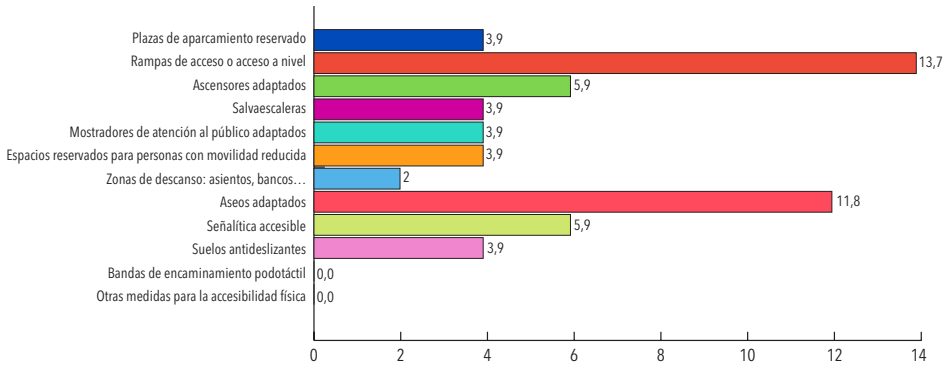
	En 2014	En 2015	Diferencia %
Plazas de aparcamiento reservado	SD	31,4	-
Rampas de acceso o acceso a nivel	53,2	64,7	11,5
Ascensores adaptados	39,1	47,1	8,0
Salvaescaleras	28,9	33,3	4,4
Mostradores de atención al público adaptados	SD	37,3	-
Espacios reservados para personas con movilidad reducida	26,7	29,4	2,7
Zonas de descanso -asientos, bancos-	52,2	64,7	12,5
Aseos adaptados	43,5	58,8	15,3
Señalética accesible	31,1	37,3	6,2
Suelos antideslizantes	33,3	29,4	-4,1
Bandas de encaminamiento podotáctil	11,1	9,8	-1,3
Otras medidas para la accesibilidad física	29,4	15,7	-13,7

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2015: frecuencia y número

Un **19,6%** de los **organismos consultados ha implementado alguna nueva medida de accesibilidad física en sus instalaciones durante el año analizado (2015)**. Las más frecuentes han sido la creación de rampas de acceso o de accesos a nivel (13,7% de los encuestados) y aseos adaptados (11,8%).

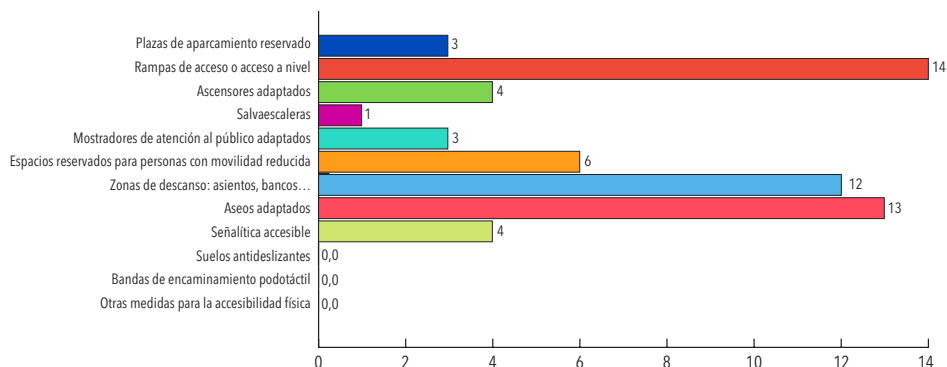
Gráfico 1. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico durante 2015



Fuente: Elaboración propia.

Si atendemos no solo al tipo de medida realizada sino al número de las mismas, podemos observar que en total se han realizado **60 de estas medidas en 2015**. Entre ellas destaca la creación de 14 rampas de acceso o de accesos a nivel, 13 aseos adaptados o 12 zonas de descanso –asientos, bancos– en instalaciones.

Gráfico 2. Número de medidas de accesibilidad al medio físico implementadas por los organismos en 2015



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las medidas de accesibilidad física implementadas en 2015

El coste aproximado de estas medidas de accesibilidad físicas realizadas en 2015, aunque difícil de cuantificar dado que muchas de las entidades no lo asumen directamente con sus presupuestos y en otras de ellas no es fácil desagregarlas de otras medidas de carácter arquitectónico, asciende a un **total de 670.651,40€**.

Las cifras varían en función del tipo de medida, las necesidades y el tamaño de los edificios e instalaciones. En algunos casos, se facilita una estimación aproximada teniendo en cuenta "proyecto de obra y ejecución", en otros casos no se indica una cantidad determinada pues se encuentra "dentro del presupuesto de la rehabilitación del teatro". En algunos casos las medidas de accesibilidad no tienen coste o éste es casi irrelevante.

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, si bien de manera aproximada y contando con beneficiarios directos y potenciales, las medidas de accesibilidad física realizadas **beneficiarían a unas 661.067 personas con discapacidad**, considerando como beneficiarias directas (según los datos facilitados) a unas 11 mil personas. Para la mayoría de centros y organismos no es fácil estimar el número de beneficiarios directos, indirectos o potenciales de las medidas. En el caso de

algunos museos sí que disponen de datos exactos de personas con discapacidad que han accedido (ya sea porque tienen algún tipo de entrada reducida para el colectivo), aunque a veces los datos de taquilla pueden ser más bajos). En muchas de ellas disponen de datos de beneficiarios con discapacidad y en otras solo pueden realizar una estimación al número de beneficiarios, ya sean directos o potenciales.

“230 personas con discapacidad visitaron el museo en 2015”.

“Durante 2015 accedieron 2.758 personas con entrada especial de discapacidad”.

“Durante el 2015 fueron 764 personas con discapacidad las que visitaron el Museo y 96 acompañantes”.

“El dato extraído del programa de taquilla indica que 562 personas han acreditado una discapacidad a la hora de adquirir su entrada aunque de forma indirecta son muchas más personas las que se benefician de estas medidas”.

“En el organismo se celebran muchas reuniones y cursos a los que acuden personas con discapacidad que se benefician de la accesibilidad al centro. No es posible cuantificar el número estimado pero por encima de 90 personas”.

“No disponemos de datos sobre el número de personas con discapacidad que pudieron beneficiarse. Sí conocemos, sin embargo, el número de entradas expedidas en 2015 a personas que acreditaron su discapacidad. Éstas fueron 691”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades (a partir de la respuesta literal de los mismos a la pregunta correspondiente).

Cuadro 4. Descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades participantes en 2015

Organismo	Accesibilidad física - medidas
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria	La SGCB tiene entre sus líneas de actuación la mejora de las infraestructuras de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado. La mejora de dichas infraestructuras ocupa tanto su remodelación y reforma como la construcción de nuevas sedes. En este sentido, en colaboración con las CC. AA. y la Gerencia de Infraestructuras y equipamientos de la Secretaría de Estado de Cultura del MECD, impulsa programas de construcción buscando la igualdad de acceso de todos los ciudadanos al servicio público que ofrecen las bibliotecas que corresponden a su titularidad. La gestión de dichas bibliotecas está transferida a las CC. AA. Aplicamos medidas de accesibilidad no sólo en la ejecución de obras sino en los proyectos de señalética y en la adquisición de fondos bibliográficos específicos (entre los años referidos, a través de la incorporación de audiolibros en el servicio de préstamo de libros electrónicos eBiblio).
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Delimitación de plazas de aparcamiento de empleados, rampa de acceso al comedor de la cafetería del edificio Sabatini, mostrador adaptado para punto de encuentro de educación, nuevo aseo adaptado en cafetería del edificio Sabatini.
Museo Nacional del Prado	Sustitución de dos ascensores de pequeña capacidad por un único ascensor, adaptado a los huecos existentes, accesible y con capacidad para 13 personas para dotar de comunicación vertical a la planta segunda (salas 85 a 94) y sótano (Tesoro del Delfín) en el cuerpo de Murillo del edificio Villanueva.
Biblioteca Nacional de España	En lo relativo a la utilización de salas, es posible asignar a usuarios con problemas de movilidad puestos de lectura situados cerca de la entrada a la sala correspondiente y/o cerca de los mostradores de petición de fondos de la sala. El personal de la sala puede llevar las publicaciones solicitadas hasta el pupitre si es necesario. En el Salón General de Lectura hay habilitados dos puestos con telelupas para ampliación de los materiales solicitados. Para la audición de audiolibros y otro tipo de grabaciones sonoras y audiovisuales, la biblioteca dispone de cabinas de audición en la Sala Barbieri. Se han adaptado dos ascensores a discapacitados físicos, sillas de ruedas y con indicador acústico para invidentes.
Teatro Lírico Nacional de la Zarzuela (INAEM)	Se ha llevado a cabo una obra de gran dimensión para habilitar un ascensor adaptado para el público del Teatro de la Zarzuela y personal que lo necesite. Dicha obra ha ido acompañada de nuevos accesos adaptados que comunican la calle Jovellanos con dicho ascensor a través de un sistema de rampas y pasillos perfectamente adaptados para la entrada de personas con diversidad funcional y/o problemas de accesibilidad.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Las medidas indicadas ya fueron implantadas con anterioridad al 2015.

Organismo	Accesibilidad física - medidas
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	Es una obra nueva entregada en septiembre de 2015.
Centro de Tecnología del Espectáculo (INAEM)	En este momento estamos inmersos en el traslado de parte de los espacios alquilados al edificio Torregalindo, ya que los Centros de Documentación han liberado los espacios que ocupaban. Estamos a la espera de acondicionar los mismos, para tener así en cuenta las medidas necesarias para dar accesibilidad.
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Las medidas de accesibilidad en las dependencias del ICAA corresponden al Ministerio de adscripción por estar ubicado en su sede.
Patrimonio Nacional	Mejoras de la accesibilidad al Palacio Real de Madrid.
Real Patronato sobre Discapacidad	La sede del Real Patronato sobre Discapacidad es accesible desde hace años. Durante 2015 se colocaron 4 señalizaciones indicando que el ascensor es accesible (una por planta).
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	El CNLSE se ubica en la sede de la CNSE y su Fundación, ya adaptada con criterios de accesibilidad (2000), más allá de los ítems del punto anterior. La arquitectura del edificio permite la accesibilidad también en materia de comunicación, los paramentos verticales son transparentes en la medida de lo posible para facilitar la comunicación visual, la señalética es visual y no solo acústica, la presencia de pantallas con texto es habitual, entre otras medidas, al ser un edificio diseñado para la convivencia de personas sordas.
Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	La Oficina de Atención a la Discapacidad, OADIS no ha implementado nuevas medidas de accesibilidad. Mantiene las mismas que en años anteriores: ascensores con braille y voz, con las medidas suficientes para la maniobrabilidad de una silla de ruedas. El itinerario y acceso a los despachos es accesible, con señalética accesible y a la altura de visión de una silla de ruedas. El despacho de la directora tiene capacidad para el acceso a una silla de ruedas y, en el caso de que sean varias personas, se recibe en una sala de juntas también accesible. Para atender a personas sordas se tiene en cuenta la luz natural y la posición del interlocutor, existe bucle de inducción y la propia directora puede comunicarse por lectura de labios y lengua de signos. Asimismo, hay un baño adaptado en la misma planta.
CEAPAT	Pequeñas indicaciones visuales de señalización de tramos de escaleras en salón de actos.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Las dos plazas de aparcamiento reservado en el aparcamiento general del museo se realizaron en 2010. Están situadas en la zona más próxima al acceso al museo. Están pintadas y señalizadas con los símbolos pertinentes.

Organismo	Accesibilidad física - medidas
Museo Nacional de Artes Decorativas	El museo dispone desde finales de 2015 de una rampa de acceso al edificio en la calle Montalbán. Para su uso, es necesario avisar con antelación al personal del museo.
Museo Nacional de Escultura	La mayor parte de las medidas de accesibilidad señaladas se han implementado en los tres edificios que componen el Museo -Colegio de San Gregorio, Palacio de Villena y Casa del Sol- a lo largo del proceso de reforma realizado entre los años 1994 y 2011 dentro del "Programa de renovación de edificios, infraestructuras y mejora de instalaciones museográficas" del entonces Ministerio de Cultura.
Museo de América	Ninguna durante 2015, todas se implementaron con anterioridad a esa fecha.
Museo Nacional de Arte Romano	Durante 2015 no se han creado, como así sucedió en años anteriores, medidas de accesibilidad, como un salavaescaleras para poder acceder a la Cripta del Museo, aseo adaptado (en todo caso insuficiente) o rampas de acceso. En la Iglesia de Santa Clara (Colección Visigoda) se preparó un itinerario alternativo para que las personas con problemas de movilidad reducida pudieran acceder.
Museo Nacional del Romanticismo	No se ha implementado ninguna medida adicional en 2015.
Museo Lázaro Galdiano	Plazas reservadas para asistentes en sillas de ruedas al auditorio del Museo Lázaro Galdiano, rampa de acceso y adecuación de un aseo adaptado.

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Medidas de accesibilidad a la comunicación

El primer objetivo de la Estrategia, "Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos", se ha contemplado de forma multidimensional, por lo que además de las medidas de accesibilidad física tratadas en el apartado anterior se ha considerado preguntar a entidades y organismos sobre las medidas de accesibilidad a la comunicación e información implementadas, incluyendo entre éstas las de accesibilidad cognitiva.

Situación actual y evolución

El 78,4% de los organismos cuenta para el desarrollo de su actividad con algún tipo de medida de accesibilidad a la comunicación,

siendo las más frecuentes las páginas web accesibles (en un 68,6 % de los casos), los bucles de inducción magnética (51,0%), el subtítulo (43,1 %) o las visitas guiadas a colectivos específicos (39,2%).

Tabla 8. Distribución de organismos según si han implementado o no medidas de accesibilidad a la comunicación o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Audioguías	21,6	49,0	29,4
Aplicaciones móviles accesibles	17,6	58,8	23,5
Guías multimedia accesibles	13,7	60,8	25,5
Itinerarios táctiles o similares	11,8	58,8	29,4
Subtitulado	43,1	37,3	19,6
Audiodescripción	23,5	52,9	23,5
Bucles de inducción magnética	51,0	27,5	21,6
Audiolibros	5,9	70,6	23,5
Textos en lectura fácil	17,6	56,9	25,5
Interpretación en Lengua de Signos	27,5	49,0	23,5
Visitas guiadas a colectivos específicos	39,2	31,4	29,4
Folletos accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos)	21,6	54,9	23,5
Páginas web accesibles	68,6	15,7	15,7
Otras medidas de accesibilidad a la comunicación	8,2	44,9	46,9

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la evolución entre 2014 y 2015 podemos observar reducciones para algunos tipos de accesibilidad a la comunicación, lo que puede deberse más a los cambios en el número de respuestas recibidas y los informantes que han contestado en esta última oleada, en comparación con la del año anterior. En el caso de las visitas guiadas a colectivos específicos, la reducción también puede deberse a que el año anterior se preguntó de forma separada por tres colectivos: discapacidad intelectual, discapacidad auditiva y discapacidad visual. Entre las medidas de accesibilidad a la comunicación que han experimentado un crecimiento destacan los textos en lectura fácil (un

7,1% más) la audiodescripción (un 4,6%) o los bucles de inducción magnética (un 3,7%).

Tabla 9. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico. Comparativa 2014-2015

	En 2014	En 2015	Diferencia %
Audioguías	23,7	21,6	-2,1
Aplicaciones móviles accesibles	SD	17,6	-
Guías multimedia accesibles	15,8	13,7	-2,1
Itinerarios táctiles o similares	15,8	11,8	-4,0
Subtitulado	46,2	43,1	-3,1
Audiodescripción	18,9	23,5	4,6
Bucles de inducción magnética	47,4	51,0	3,7
Audiolibros	5,6	5,9	0,3
Textos en lectura fácil	10,5	17,6	7,1
Interpretación en Lengua de Signos	SD	27,5	-
Visitas guiadas a colectivos específicos*	42,3	39,2	-3,1
Folleto accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos)	21,1	21,6	0,5
Páginas web accesibles	68,3	68,6	0,3
Otras medidas de accesibilidad a la comunicación	25,0	8,2	-16,8

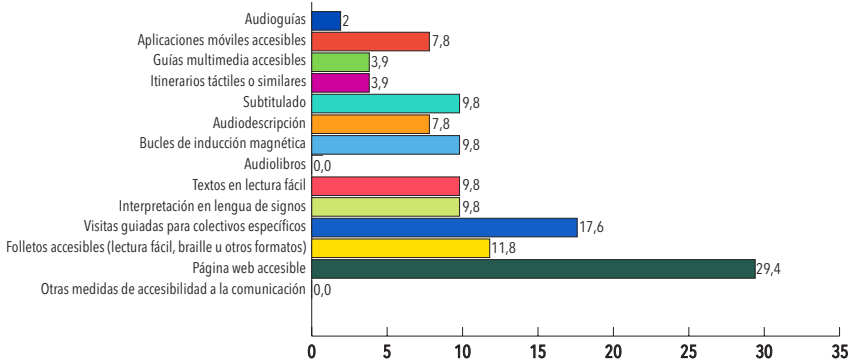
Nota: En 2014 se preguntó por separado por visitas para personas con discapacidad visual, auditiva e intelectual.

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2015: frecuencia y número

El 52,9% de los citados organismos ha realizado alguna medida de accesibilidad a la comunicación durante el año 2015. Entre dichas medidas, destaca que un 28,9% ha desarrollado en 2015 medidas de accesibilidad en su página web. También destaca que un 17,6% ha realizado visitas guiadas para colectivos específicos y un 11,8% folletos accesibles.

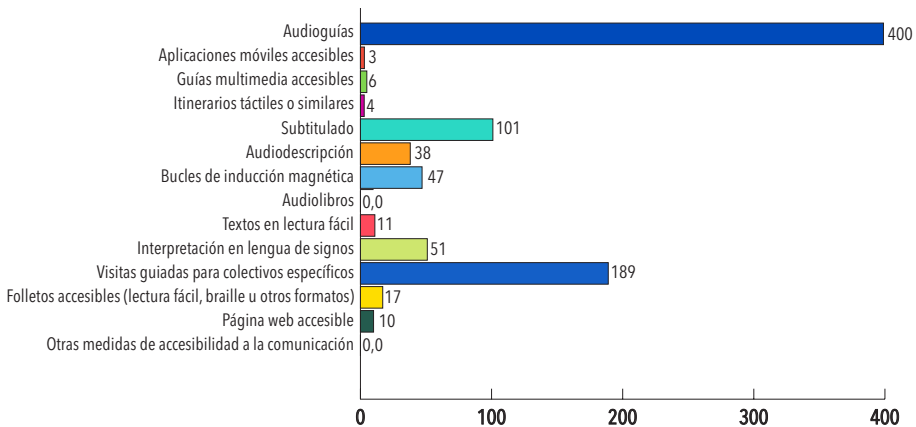
Gráfico 3. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación durante 2015



Fuente: Elaboración propia.

Si atendemos al número de acciones, en total se han desarrollado **877 medidas**, entre las que destacan 400 audioguías, 189 visitas guiadas a colectivos específicos, 101 acciones de subtitulado, 51 acciones de interpretación de lengua de signos, 47 bucles de inducción magnética o 38 materiales audiodescritos.

Gráfico 4. Número de medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas por los organismos en 2015



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas en 2015

El coste aproximado de estas medidas de accesibilidad implementadas en 2015, aunque difícil de cuantificar dado que muchas de las entidades, museos u organismos no lo asumen directamente y en otras de ellas no es fácil desagregarlas, **asciende a 127.659€**. Estos costes comprenden tanto costes de personal (intérpretes de LSE, educadores, etc.) como costes materiales (producción, soportes, material gráfico, publicaciones, web...) y medios técnicos. En algunos casos se ha financiado de forma directa por una instancia superior, otras en colaboración con entidades privadas y en otras es difícil cuantificar su coste total porque se inserta en partidas presupuestarias más altas. Algunas de estas actuaciones no se realizan directamente sino que se subcontratan a empresas especializadas.

“No se dispone del dato porque era parte de otro proyecto global”.

“APP y vídeos visita virtual han sido financiados de forma directa por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Las visitas han sido realizadas por el personal técnico del Departamento de Difusión o con cargo al presupuesto general de programas educativos del Museo”.

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, las medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas en 2015 **han beneficiado aproximadamente a 154.880 personas**, aunque en muchos casos las cifras que se facilitan no son de beneficiarios directos sino de usuarios potenciales o bien se cuantifican a todos los usuarios y no solo a aquellos con discapacidad, por las dificultades para cuantificar un número exacto. En el caso de actividades específicas sí se disponen de las cifras exactas de beneficiarios directos pero en la mayoría de los casos, sobre todo en museos en los que las exposiciones son de libre acceso o la entrada gratuita, es más difícil recoger ese tipo de datos.

“Actividades específicas dirigidas a colectivos con capacidades diversas, como personas con Alzheimer, discapacidad intelectual o autismo: 769. La anterior

cifra se refiere a participantes presenciales en las actividades y que, por tanto, se han beneficiado de manera directa. Es difícil valorar cuántos se han beneficiado de las actividades de manera indirecta, ya que del programa surgen recursos que posteriormente son aprovechados por los centros participantes.

Interpretación en Lengua de Signos Española: 80.

Exposición accesible 'Hoy toca el Prado': 146 personas con discapacidad visual contabilizadas dentro de las visitas coordinadas por 'El Prado para todos'. Al margen de esa cifra, la exposición era libre sin control de acceso, por lo que resulta difícil valorar las personas que la visitaron de manera independiente".

"Dificultad de medir; al ser plataformas web o proyectos no gestionados directamente por esta Unidad, sino financiados para su ejecución por parte de otras entidades".

"No es posible calcularlo, si bien se trataría de una cifra numéricamente poco representativa dentro del conjunto de usuarios".

"No existen estadísticas en este sentido".

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 5. Descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades participantes en 2015

Organismo	Medida
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	<p>Se han apoyado, a través de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la lectura y las letras españolas, los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Anade "XI Premio internacional de cuentos escritos por personas con discapacidad". Coste del proyecto: 18.828,56 €; cuantía solicitada: 7.000 €; cuantía concedida 2015: 7.000 €. • Confederación Plena Inclusión "II Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Lectura Fácil: Letras para todos". Coste del proyecto: 50.428,65 €; cuantía solicitada: 39.828,65 €; cuantía concedida 2015: 12.500 €. • Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación "Acercamiento y difusión de las letras españolas a través de la lengua de signos española". Coste del proyecto: 23.155,62 €; cuantía solicitada: 18.524,50 €; cuantía concedida 2015: 15.000 €. • FIAPAS. Confederación española de familias de personas sordas "Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera 2015". Coste del proyecto: 25.800 €; cuantía solicitada: 20.640 €; cuantía concedida 2015: 12.500 €. • Associació Lectura Fácil "III encuentro LF. 'Crear, dinamizar, compartir'. Lectura Fácil: la inclusión como objetivo". Coste del proyecto: 32.700 €; cuantía solicitada: 25.000 €; cuantía concedida 2015: 10.000 €.
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	<p>Todas las páginas web dependientes de esta Subdirección General cuentan con la verificación WAI-AA. Durante el año 2015 no se han creado páginas web nuevas.</p>
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria	<p>Ofrecemos audiolibros a través de la plataforma de préstamo de libros electrónico eBiblio que está disponible en todas las comunidades y ciudades autónomas españolas a excepción del País Vasco, que cuenta con su propia plataforma, aunque en el año 2015 no se han adquirido nuevos títulos.</p>
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	<p>El área de Programas Públicos cuenta con la subtítulos en castellano de todas las películas que se proyectan en otros idiomas y con el servicio de traducción (auditiva) simultánea en las conferencias y actividades similares</p> <p>Equipo tecnológico (Stendhal):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías multimedia accesibles: en 2015 han estado disponibles seis signoguías en soporte PDA, con contenidos en LSE y subtítulo. • Audiodescripción: a lo largo de 2014 se ofrecieron siete audiodescripciones integradas en la audioguía para público general. Durante 2016 se prevé implementarlo en 50 aparatos más.

Organismo	Medida
<p>Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bucles de inducción magnética. Existen nueve bucles magnéticos de mostrador en diferentes espacios (mostradores de acceso al Museo y Auditorios). Además de 20 lazos personales de inducción magnética. <p>Equipo humano (Educación):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios táctiles: se ha diseñado un nuevo recorrido, por lo que existen tres visitas táctiles diferentes. • Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad intelectual: se han realizado visitas guiadas específicas para grupos con diversas capacidades que así lo han solicitado. • Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad visual: se han diseñado tres visitas descriptivas diferentes, abarcando diferentes obras, salas, plantas y espacios del Museo. • Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad auditiva: a lo largo de 2015 se han realizado nueve visitas con ILSE y un número superior no contabilizado de préstamo de lazos de inducción magnética. • Folletos accesibles: existen tres folletos informativos en macrocaracteres y uno en braille (actualmente en proceso de actualización). <p>Subtitulaciones y web:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El área de Programas Públicos cuenta con la subtitulación en castellano de todas las películas que se proyectan en otros idiomas y con el servicio de traducción (auditiva) simultánea en las conferencias y actividades similares. • El sitio web ha sido diseñado y programado siguiendo las pautas de la iniciativa WCAG 2.0 (Web Content Accessibility Guidelines 2.0, http://www.w3.org/TR/WCAG20/), que marca unos estándares internacionales en la creación de contenidos webs accesibles a todo el mundo. Nivel AA de conformidad. Compatibilidad con estándares: HTML5, CSS, WCAG 2.0-AA
<p>Museo Nacional del Prado</p>	<p>Dentro del Área de Educación del Museo Nacional del Prado se enmarca el programa "El Prado para Todos", dirigido a facilitar el acceso al conocimiento y a la cultura a personas con necesidades específicas de aprendizaje y comunicación dentro de entornos inclusivos en los que se promuevan principios como la participación, la colaboración, la autonomía, el diálogo y la diversidad de capacidades. Las medidas para alcanzar dichos objetivos se han establecido, de forma destacada, a través del trabajo y la mediación de educadores especializados en las diferentes alteraciones que pueden causar deterioro intelectual (por ejemplo: trastornos del desarrollo, enfermedades neurodegenerativas, daño cerebral adquirido, etc.), y se vertebran en torno a la creación y utilización de recursos adaptados a cada grupo participante. Ejemplos de ello son los PowerPoints educativos y cognitivamente estimulantes, las dinámicas de comunicación grupal y los trabajos manuales, didácticos o tecnológicos que se han elaborado con la colaboración de los grupos participantes. En lo relativo a las medidas de accesibilidad a la comunicación para personas con discapacidad auditiva, el departamento de Educación del Museo concierta la presencia de intérpretes de Lengua de Signos Española en aquellas actividades didácticas</p>

Organismo	Medida
Museo Nacional del Prado	<p>que hayan sido acordadas y para las que estén inscritos usuarios signantes. Desde enero a octubre de 2015 el Museo abrió al público la exposición accesible "Hoy toca el Prado", especialmente dirigida a personas con discapacidad visual. Estuvo integrada por seis reproducciones en relieve de obras emblemáticas de la colección del Museo, que podían explorarse con el tacto, y un panel general explicativo del proyecto. Tanto el panel como las cartelas de cada una de las obras estaban escritos en caracteres de fácil lectura y se incorporaban, además, cartelas en braille. Para facilitar el recorrido táctil de esas obras se prepararon seis audiodescripciones detalladas de cada una de las piezas expuestas y una audiodescripción introductoria. Una de las mejoras de la nueva web del Museo del Prado, de diciembre de 2015, desde el punto de vista de la accesibilidad es que es responsive.</p>
Biblioteca Nacional de España	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de escalones en puertas de acceso de la verja exterior, facilitando el tránsito en sillas de ruedas. • Eliminación de escalones en aceras y entradas norte y sur al edificio en nivel planta cero, colocándose pavimentos de encaminamiento podotáctil. • Adaptación de entradas a salas de lectura en núcleos norte y sur, facilitando el uso de sillas de ruedas. • Adaptación de dos ascensores a la normativa de personal con discapacidad física y auditiva. • Adaptación de ocho aseos a normativa de discapacidad en las plantas de pública concurrencia, hall de entrada, plantas cero, segunda y cuarta núcleos norte y sur, y aseo de planta sótano de cafetería. • Adaptación de aseo en Sala Frontón y aseo de Museo a normativa de personas con discapacidad física. • Construcción de rampa de acceso a zona de cafetería para permitir el acceso a sillas de ruedas de acuerdo a normativa. • Instalación de bucles de inducción magnética en salón de actos y mostrador previo. • Instalación de sirenas contraincendios óptico acústicas para facilitar su percepción a personas con discapacidad auditiva. • Suministro e instalación de dos mostradores adaptados a uso de sillas de ruedas en planta cero, accesos sur y norte. • Nuevo mostrador adaptado a silla de ruedas en la oficina de reprografía. • Adaptación de dos puestos de ordenadores a silla de ruedas en la OPAC Norte y Sur. • Suministro e instalación de dos sistemas de inducción magnética para usuarios de audífonos en salón de actos y mostrador de información y carnés.
Teatro Lírico Nacional de la Zarzuela (INAEM)	<p>Visitas guiadas táctiles (una por cada una de las producciones de la temporada correspondiente), audiodescripción (dos funciones por cada una de las producciones de la temporada correspondiente). Además, todas las funciones tienen subtítulos, servicio de bucle magnético y sonido amplificado.</p>

Organismo	Medida
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Las medidas señaladas en este apartado (accesibilidad a la comunicación) contabilizan las realizadas durante 2015, aunque empezaron a implantarse con anterioridad a ese año.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	<p>Sistema FM de bucle magnético individual para personas con discapacidad auditiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 receptores FM 40 canales. 863-865MHz. • Un transmisor estacionario 40 canales seleccionables. • Una maleta de carga 12 equipos. • 24 lazos inducción magnética (bucle magnético individual). • 24 auriculares biaurales estéreo diadema con Jack de 3,5 m. • Un puesto de entrega/recogida de aparatos y señalización. • Instalación de sistema de FM, antenas y transmisor.
Centro de Documentación Teatral (INAEM)	Los procesos descritos se encuentran incursos dentro de un plan denominado Teatro Accesible y que consiste en ofrecer grabaciones teatrales gratuitamente destinadas a personas con problemas de visión y audición.
Centro de Tecnología del Espectáculo (INAEM)	No hemos tenido otras salvo las relacionadas con la página web del centro.
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Elaboración de una web accesible (en colaboración con las unidades centrales del ministerio, responsables de los Sistemas de Información).
Real Patronato sobre Discapacidad	<p>El Real Patronato sobre Discapacidad ha editado en 2015 dos publicaciones en lectura fácil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social en Lectura Fácil. Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad, 2015, 56 p. • La Constitución Española en Lectura Fácil. Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad, 2015, 111 p.
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	Todas nuestras publicaciones se editan con criterios de accesibilidad, las audiovisuales contienen texto, voz en off y lengua de signos española, y en las publicaciones editadas en texto este se maquetan en versiones accesibles. Finalmente, llamamos la atención por cuanto toda nuestra actividad es contenida en nuestra web www.cnlse.es y ésta tanto en su arquitectura como en su contenido cumple con todos los requerimientos de accesibilidad establecidos.

Organismo	Medida
Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimos apostando porque los textos sean accesibles y entendibles por todas las personas. Durante el año 2015 se forjó la idea de la nueva Carta de Servicios que saldrá a la luz próximamente, también en lectura fácil. • Comunicación Táctil de Fundación ONCE para personas sordociegas. • <i>Spread thesing</i> para comunicación en lengua de signos. En la OADIS pueden comunicar a través del <i>call center</i> SVisual para personas sordas. Es un <i>call center</i> financiado por la Dirección General de Políticas de apoyo a la Discapacidad.
CEAPAT	<p>Jornadas organizadas con intérpretes de lengua de signos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Semana de puertas abiertas del Ceapat". • Jornada sobre Cohousing. • Jornada accesibilidad universal en municipios. • Página Web: • Reorganización completa de la web del Ceapat con criterios de Accesibilidad. • Creación de la nueva sección informativa: "Accesibilidad, productos de apoyo y diseño para todos". Las visitas guiadas a la exposición del Ceapat siempre se adaptan a la capacidad funcional de las personas que nos visitan.
Museo Arqueológico Nacional	<p>Aplicación para teléfono móvil del Museo Arqueológico Nacional. La guía multimedia oficial del Museo Arqueológico Nacional (Madrid, España), desarrollada en colaboración con la Fundación Orange y GVAM, está diseñada para uso durante la visita al museo. El recorrido precargado contiene una selección de las obras más singulares de la colección. Al activar la conexión a Internet o conectarse a la red WIFI del museo el usuario puede descargar muchos más contenidos. En total, la guía contiene más de 300 locuciones, vídeos e infografías. La aplicación cuenta con contenidos accesibles para personas con discapacidad auditiva (subtítulos y lengua de signos). Existe una aplicación específica para personas con discapacidad visual, llamada MAN Estaciones Táctiles, disponible con descarga gratuita. Mediante audiodescripciones locutadas, la app explica las características visuales de estas obras, su procedencia y su contexto histórico y social. Disponibles en App Store y en Play Store.</p>
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	<p>Todas las medidas de accesibilidad a la comunicación se han implementado con anterioridad a 2015. Se ha señalado "Interpretación en Lengua de Signos" pues en colaboración con la Federación de Personas Sordas de Cantabria se ofrece una vez al mes una visita guiada en Lengua de Signos previa reserva para grupos organizados.</p>
Museo del Traje. CIPE	<p>Lupas para facilitar la lectura de las hojas de sala a personas con discapacidad visual.</p>

Organismo	Medida
Museo Nacional de Artes Decorativas	<p>Visitas guiadas a colectivos en riesgo de exclusión realizada por los propios protagonistas de las exposiciones temporales realizadas dentro del programa de responsabilidad social del museo, en colaboración con los diferentes centros de rehabilitación psicosocial de la comunidad de Madrid y otros centros de apoyo a personas con riesgo de exclusión social o discapacidad. Asimismo, el proceso de adaptación de la nueva web, que vio la luz en abril de 2016, supuso la adaptación desde 2015 a las normativas de accesibilidad de la Administración.</p>
Museo Nacional de Escultura	<p>Aplicación para teléfono móvil Museo Nacional de Escultura de Valladolid. Esta app ofrece una presentación detallada de las obras maestras de la colección, imágenes en alta resolución para explorar los detalles más escondidos, la historia de las tres sedes monumentales del museo, planos de las salas e información sobre las actividades y programas del museo. Disponible en App Store y en Play Store.</p> <p>Visita virtual exposición temporal "Nada temas, dijo ella". Noviembre 2015 a febrero 2016.</p> <p>Durante el año 2015 se han realizado 31 visitas adaptadas a distintos colectivos con necesidades especiales (discapacidad intelectual, discapacidad visual y auditiva, discapacidad motora, personas con enfermedad mental...).</p>
Museo de América	<p>Ninguna durante 2015, todas se implementaron con anterioridad a esa fecha.</p>
Museo Casa de Cervantes	<p>El museo puso en funcionamiento, durante el año 2015, el servicio de lectura de voz en la página web para el acceso a los contenidos por parte de personas invidentes.</p>
Museo Nacional de Arte Romano	<p>Disponemos de dispositivos para el servicio de signoguías, pero están fuera de servicio desde el año 2013. Nos pusimos en contacto con la empresa que lo gestionaba, Antena •3Audio, a través de la Fundación Orange y no nos resuelven el problema ya que el convenio que firmaron Ministerio y la Fundación Orange fue de donación de los dispositivos no de mantenimiento.</p>
Museo Sefardí	<p>Aplicación para teléfono móvil Museo Sefardí. La guía multimedia, desarrollada en colaboración con la Fundación Orange y GVAM, contiene planos, imágenes históricas y detalles de las piezas más destacadas. Esta aplicación y todos sus contenidos son accesibles para personas con discapacidad visual y auditiva, ya que cuentan con subtítulo, vídeos en Lengua de Signos Española (LSE) y un recorrido con audio-descripción. Disponible en App Store y en Play Store.</p>
Museo Lázaro Galdiano	<p>App Guía del Museo Lázaro Galdiano con recursos accesibles para personas con diversidad funcional de una selección de las obras más destacadas e imprescindibles del Museo. Disponible desde el mes de octubre de 2015.</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Medidas de difusión, divulgación e información accesible

Para conocer el alcance del Objetivo Estratégico 9, "Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales", se ha preguntado sobre las medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por las entidades participantes durante el año 2015.

Situación actual y evolución

Un 62,7% de los organismos ha desarrollado medidas de difusión, divulgación e información accesible. Entre ellas, destacan los talleres específicos para personas con discapacidad (realizados por el 51,0% de las entidades), las campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura (19,6%) o las campañas informativas y divulgativas con formatos accesibles (15,7%).

Tabla 10. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible	15,7	62,7	21,6
Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura	19,6	58,8	21,6
Talleres o actividades similares para personas con discapacidad	51,0	27,5	21,6
Guías técnicas sobre discapacidad y cultura	9,8	70,6	19,6
Guías de buenas prácticas	7,8	70,6	21,6
Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible	17,6	49,0	33,3

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la evolución entre 2014 y 2015, quizás por las diferentes respuestas al cuestionario recibidas o bien la calidad de las mismas, podemos observar que salvo los talleres o actividades específicas para personas con discapacidad, que aumentan en 4,8 puntos, y otras

actividades no especificadas de difusión, divulgación e información accesible, que aumentan en 11,1 puntos, el resto de medidas se han reducido con respecto al anterior.

Tabla 11. Porcentaje de organismos que han desarrollado medidas de difusión, divulgación e información accesible. Comparativa 2014-2015

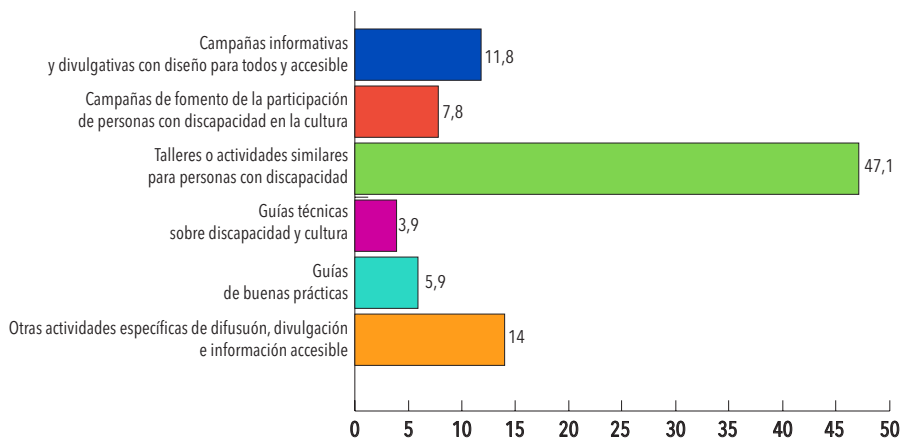
	En 2014	En 2015	Diferencia %
Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible	19,4	15,7	-3,7
Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura	35,9	19,6	-16,3
Talleres o actividades similares para personas con discapacidad	46,2	51,0	4,8
Guías técnicas sobre discapacidad y cultura	17,9	9,8	-8,1
Guías de buenas prácticas	7,9	7,8	-0,1
Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible	6,5	17,6	11,1

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2015: frecuencia y número

Un 56,9% de los organismos encuestados ha implementado alguna medida de difusión, divulgación e información accesible durante 2015. Destacan sobre todas ellas los talleres o actividades específicas para personas con discapacidad, implementadas por un 47,1% de las mismas.

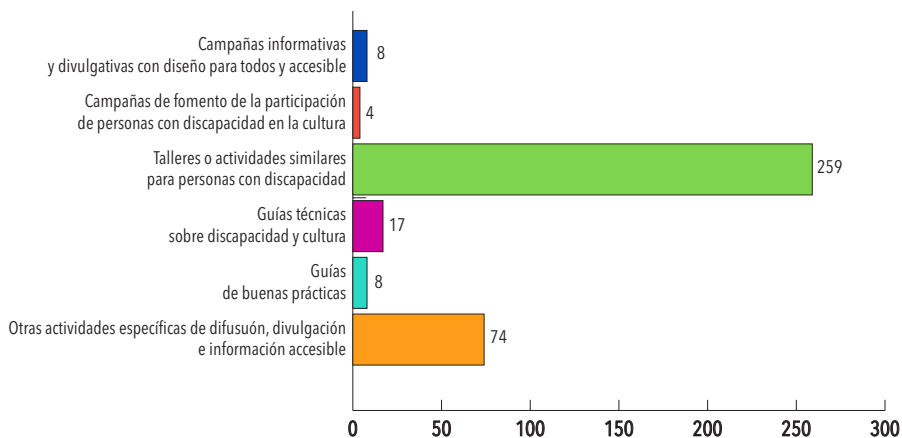
Gráfico 5. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de difusión, divulgación e información accesible durante 2015



Fuente: Elaboración propia.

Si atendemos no solo al tipo de medida realizada sino al número de las mismas, podemos observar que, en total, entre las diferentes entidades se han realizado **370 medidas** destinadas a la difusión, divulgación e información accesible, destacando particularmente los 259 talleres que tenían como público específico a personas con discapacidad, 17 guías técnicas sobre discapacidad y cultura, así como otras 74 actividades específicas no detalladas en los ítems anteriores.

Gráfico 6. Número de medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por los organismos en 2015



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas en 2015

El coste aproximado de estas medidas, o al menos de las que se ha podido cuantificar su coste, **asciende a 275.452,14€**, si bien en la mayoría de los casos no se presentan datos porque no están disponibles o porque los gastos realizados no se han hecho directamente por la entidad consultada sino por un ente superior:

“Actividades realizadas en el marco del contrato de realización de actividades educativas para el Museo Nacional de Cerámica que depende de la Subdirección General de Museos Estatales”.

“Los talleres han sido realizados por el personal técnico del Departamento de Difusión o con cargo al presupuesto general de programas educativos del Museo. Han colaborado en algunos de ellos alumnos en prácticas de diferentes másteres y posgrados”.

“Se desconoce pues son pagadas por el INAP y el Museo Reina Sofía”.

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, si bien de manera aproximada, las medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas **han beneficiado a 94.247 personas**, aunque existe gran disparidad en las cifras que presentan unas entidades y otras en función de si valoran solo a los usuarios con discapacidad de las actividades concretas, a los beneficiarios indirectos o potenciales con discapacidad o la totalidad de usuarios, con discapacidad o no, que se benefician del global de las medidas.

“Nos remitimos a la cifra reflejada anteriormente (769+80+146=995). Al margen de lo anterior, cabe señalar que se desconoce el número de descargas a través de la página web de los recursos dirigidos a mejorar la comunicación hacia personas con discapacidad intelectual (Guía Visual del Museo del Prado e Historia de un retrato). En lo que respecta a los pictogramas de ‘Las meninas’, durante el año 2015 fueron solicitados por 20 personas, muchas de las cuales eran maestras de alumnos con discapacidad intelectual que manifestaban su intención de utilizar los pictogramas en sus clases. Por lo tanto, es difícil

precisar el número de personas finalmente beneficiadas, pero muy probablemente el número de solicitudes de los pictogramas (20) haya de multiplicarse por el número de alumnos de las personas que los solicitaron”.

“Visitas web + visitas a las publicaciones = 80.000 aproximadamente”.

“No es posible cuantificarlo dado el número de actividades”.

“Difícil de precisar, no hay un control estricto”.

A continuación, presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 6. Descripción de las principales medidas de de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes

Organismo	Medida
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Se ha subvencionado, a través de las subvenciones de concurrencia para la promoción de la lectura y las letras españolas, un proyecto destinado a fomentar la participación en la cultura de las personas con discapacidad. Fundación Anade “XI Premio internacional de cuentos escritos por personas con discapacidad”: coste del proyecto: 18.828,56 €; cuantía solicitada: 7.000 €; cuantía concedida 2014: 7.000 €.
Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España	Elaboración de dos vídeos subtítulos y audiodescritos sobre protocolos de trabajo relacionados con la investigación en conservación.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Actividades para Centros de Educación Especial: Taller Si fuera un movimiento. Actividades para Centros Ocupacionales: Taller Salto al Vacío y Taller Actuar en la Sombra.
Museo Nacional del Prado	<ul style="list-style-type: none"> Los talleres o actividades similares para personas con discapacidad indicados en el epígrafe 3.1 se corresponden con los reflejados en el epígrafe 2.1, ya que además de las visitas guiadas, el programa “El Prado para todos” incluye talleres y actividades de divulgación e información accesible. En lo que se refiere a las guías técnicas, “El Prado para Todos” pone a disposición de cualquiera que lo desee una serie de recursos que facilitan la comunicación entre públicos con necesidades especiales y el mundo del arte. Ejemplos destacados son La Guía Visual del Museo del Prado y la Historia de un retrato (ambas descargables desde la página web), así como los Pictogramas de las Meninas, que pueden ser solicitados a través del correo electrónico elpradoparatodos@museodelprado.es. Durante el año 2015 se atendieron a las peticiones de las personas interesadas, pero no se crearon nuevas guías.

Organismo	Medida
Teatro Lírico Nacional de la Zarzuela (INAEM)	A través de la colaboración con APTENT en el marco del programa de Teatro Accesible, se han hecho diferentes actividades de difusión por distintas vías: campañas por Facebook, Twitter, etc., portales web accesibles, ruedas de prensa, etc.
Biblioteca Nacional de España	El Museo de la BNE, además de haber eliminado barreras físicas, realiza con la colaboración de ONCE y CNSE adaptaciones puntuales de algunos folletos o exposiciones a braille y lengua de signos, respectivamente. Igualmente, en el desarrollo de la programación de actividades se atienden demandas de adaptación en el caso de grupos o personas con diferentes capacidades y se acogen alumnos en prácticas de AFANIAS. En este contexto, forman parte de la exposición permanente diversos útiles y máquinas de lectoescritura para personas ciegas, donadas por ONCE.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	<ul style="list-style-type: none"> • Festival Una mirada diferente 2015 (ocho producciones). • Talleres "Desde el lugar inesperado" (UMD): taller / área de investigación - clases magistrales / creación de dos piezas escénicas. Para profesionales con y sin discapacidad (directores, actores, dramaturgos, etc). Dirigidos por Laila Ripoll y José Padilla, coordinado por Magda Labarga. • Los lunes con voz (piezas creadas en los talleres UMD). • Becas Hefesto. • Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS). -Ficción Sonora. • Tour virtual CDN (en la web).
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	En todas las campañas utilizamos sistemas visuales y auditivos.
Ballet Nacional de España (INAEM)	Se realizó, con motivo de la celebración el día internacional de la danza, una masterclass de danza española para personas con discapacidad y alumnos de bachillerato artístico del Instituto Rayuela de Móstoles.
Real Patronato sobre Discapacidad	EL RPD firmó con la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (Fiapas) un convenio para la promoción de los recursos de formación e información destinados a padres, profesionales, administraciones públicas, etc., dirigida a la detección precoz de la deficiencia auditiva. EL RPD firmó con la Asociación Acción Visión España un convenio dirigido a favorecer el acceso a la información actualizada, ya sea de avances científicos o de posibles terapias, para prevenir las patologías visuales así como responsabilizar a las personas con Baja Visión en el autocuidado del riesgo personal que suponen estas patologías.
CESYA	<p>Visita CES Felipe II: Se presenta el Parque Científico de la UC3M, el CESyA, y se hace una introducción a la accesibilidad audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación: Informe de seguimiento del subtítulo y la audiodescripción en la TDT. Año 2014. • Formación interna sobre cómo hacer documentos Word y PowerPoint accesibles.

Organismo	Medida
<p>Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)</p>	<p>Publicación de tres guías técnicas (Propuesta básica de formación universitaria de intérpretes de lengua de signos española y guía-intérpretes de personas sordociegos; Presencia de la lengua de signos española en televisión; Informe sobre el perfil profesional del especialista en Lengua de Signos Española) y una de difusión y divulgación (Actas del Congreso CNLSE 2014). Además, uno de los ejes de actuación fundamentales del CNLSE es el permanente apoyo y difusión a la agenda cultural en lengua de signos española, no solo a través de nuestras redes sociales con el anuncio puntual y continuo de estas actividades sino que, además, nuestra web cuenta con una sección dedicada exclusivamente a la promoción de la cultura en lengua de signos, por un lado con una base de datos organizada según las diferentes artes escénicas y, por otro, con datos vinculados a las distintas industrias culturales que cuentan con mecanismos de traducción/adaptación a la lengua de signos española de sus contenidos.</p>
<p>Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)</p>	<p>A través de los cursos de formación: INAP. 1º.- Curso de atención multicanal a la discapacidad de 25 horas. 2º.- Atención al público con discapacidad de 5 horas. MUSEO REINA SOFIA. Dos cursos de 15 horas cada uno en: Accesibilidad para personas con discapacidad: Guías, audioguías y signoguías para personas con discapacidad sensorial. INSTITUCIONES EN CALI (COLOMBIA). De forma voluntaria la directora colaboró con la Fundación María Luisa de Colombia en talleres para dar a conocer la accesibilidad en la comunicación a funcionarios de Cali durante siete días.</p>
<p>CEAPAT</p>	<p>Artículos publicados en Revistas: 12. Entrevistas de radio: 2. Documentos (guías técnicas): 14. Infografías: 6. Participación en Grupo de Trabajo: 10. - Accesibilidad y Diseño Para Todos en el Transporte. - Ciudades Amigables. - Accesibilidad al Patrimonio. - Guía Buenas Prácticas Empresariales de Accesibilidad. - Red de Ciudades Inteligentes. - Destinos Turísticos Inteligentes. - Pictogramas para todos. - Turismo accesible. - Subcomisión de accesibilidad cognitiva. Cermi.- Accesibilidad en edificios de viviendas. IEnergy. - Espacios inteligentes. CENTAC. - Participación en Grupos de AENOR: 7. - Ciudades Inteligentes, Destinos Turísticos, Accesibilidad. - Servicios para la promoción de la autonomía personal y personas en situación de dependencia. - Design for all Mandato 473. - Comité desluzamiento CTN 41/SC11. - Diseño para todos. - Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble. - Accesibilidad y usabilidad en el entorno construido (ISO/TC59/SC16). - Participación en Congresos y Postgrados: 6. - 4º Congreso Internacional Tecnología Social. - Postgrado en Accesibilidad y Diseño para Todos. Universidad Internacional de Cataluña. - Postgrado en Accesibilidad y Diseño para Todos. Universidad La Salle. - I Congreso sobre Ciudades Inteligentes. - Máster en Accesibilidad para Smart city. La ciudad global. - Máster en accesibilidad para Smart city. La ciudad global. Curso Universidad de Jaén/ Fundación Once. - Participación en Cursos, Jornadas: 17. - Accesibilidad Universal y Diseño para Todas las Personas. - Accesibilidad y Espacios Naturales. - Semana de Puertas abiertas del Ceapat. - Accesibilidad y ajustes razonables en edificación existente. - Accesibilidad Cognitiva Urbana y Espacios Públicos. - La Accesibilidad Universal. - Extensión del conocimiento sobre accesibilidad universal en municipios. - Accesibilidad en la edificación. IED, Instituto Europeo de Diseño.</p>

Organismo	Medida
CEAPAT	<p>- Instituto Técnico de la Edificación. Accesibilidad. - La ciudad amable con las personas mayores. FEMP. - Accesibilidad Universal y diseño para todas las personas. Curso COAM y Fundación Once. - Curso Técnico Ayuntamiento de Madrid Accesibilidad. - Fire safety for all. Una norma para todos. ISO 21542. - Curso Instituto Eduardo Torroja: Accesibilidad y ajustes razonables en edificación existente. - Curso sobre la ITE y el IEE. - Curso COAM y Fundación Once. - II Encuentro de investigadores "Investigación y Envejecimiento: respuestas para dar calidad de vida". Vídeos accesibles: - Jornadas de Puertas abiertas del Ceapat. - Jornada sobre Cohousing. Estudios de Accesibilidad directamente relacionados con la cultura: - Accesibilidad al Monasterio de Suso. - Accesibilidad al monasterio de San Millán de la Cogolla. - Estudio de mejora de la accesibilidad del Auditorio de La UCLM (Ciudad Real). - IV Jornadas de concienciación para la supresión de barreras físicas y de la construcción Infraestructuras turísticas en la Palma. - Accesibilidad en espacios naturales. - Estudio de accesibilidad para el edificio del ayuntamiento de El Paso e Casa de la Cultura. Los Llanos de Aridane. Isla de la Palma. - Estudio sobre la mejora de la accesibilidad en la Biblioteca Nacional de España (BNE), situada en el Paseo de Recoletos n.º22. Madrid. Otros: - Asesoramiento CPI en Juegos paralímpicos 2018 Corea. - Informe técnico sobre el proyecto de Real Decreto por el que se establecen los requisitos de seguridad para la comercialización de los ascensores y de los componentes de seguridad para ascensores. - Jurado internacional para los premios de accesibilidad en instalaciones deportivas IAKS. - Informe sobre el borrador del Texto Refundido de la Ley de Suelo y la Ley de las 3 R. - Feria de Mayores de Extremadura. - Edad y Vida. - Día Internacional del Mayor. - Nagusi. - Certamen Inmobiliario SIMA Otoño 2015 con vivienda adaptada.</p>
Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico	<p>El II Foro Accesible de Patrimonio Joven, organizado en el marco del Programa Patrimonio Joven del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se celebró en el Museo del Traje (Madrid) el día 19 de mayo del año en curso. Esta iniciativa forma parte del esfuerzo innovador, integrador e inclusivo del Ministerio, que ofrece a los jóvenes con distintas discapacidades las mismas oportunidades de disfrute y aprendizaje del Patrimonio. Todas las actividades, talleres y visitas del Foro son plenamente accesibles e integradoras, en instalaciones adecuadas y con equipamientos específicamente adaptados a sus necesidades. Durante toda la jornada los jóvenes aprendieron sobre la conservación, protección y promoción del Patrimonio mediante visitas didácticas en el Museo del Traje, complementadas con talleres participativos centrados en torno a temáticas de Patrimonio. Estos talleres pretenden dar a los jóvenes herramientas prácticas para que ellos mismos puedan implementar acciones en pro del Patrimonio en su círculo escolar, social y familiar. Contamos con la participación de 30 jóvenes del Colegio Sagrado Corazón de Chamarín que participaron durante todo el día en distintas actividades coordinadas por el Programa Patrimonio Joven, que ayuda a los jóvenes a apreciar, poner en valor y examinar la importancia de su rol como actores del presente en la conservación del Patrimonio.</p>

Organismo	Medida
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Desde el Museo promovemos la organización de actividades de diseño universal, lo que implica que personas con discapacidad puedan participar en las actividades organizadas, incluidas las visitas guiadas, talleres, etc.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	Visitas guiadas al Museo adaptadas a cada colectivo de personas con discapacidad. Las visitas son promovidas por asociaciones que trabajan con personas con discapacidad.
Museo del Traje. CIPE	<ul style="list-style-type: none"> • Visita Ciclo de personajes históricos. La indumentaria en tiempos del Marqués de Esquilache (16 de enero): dirigida a personas con discapacidad visual y público general. • Visita Tocando la historia (12 de diciembre): dirigida a público general y a personas con discapacidad visual. • III Taller de encaje de bolillos (17 de octubre): dirigida a personas con discapacidad visual. • Sastrería de sueños: dentro de la programación de escolares, dirigida a aulas de educación especial. • Colaboración con el Proyecto Empower Parents (18 de abril): dirigido a familias con niños con trastorno del espectro del autismo. • Talleres para mayores de 65 años (dos veces al mes).
Museo Nacional de Artes Decorativas	El Museo Nacional de Artes Decorativas continúa colaborando en el Proyecto de Prácticas Formativas Prelaborales con la Asociación Argadini. Dos alumnas con síndrome de Down han trabajado en la biblioteca. En el área de difusión, un alumno con síndrome de Asperger ha realizado dos itinerarios guiados (en inglés y en español) a la colección permanente. Tres talleres creativos vinculados a la exposición "La Frontera de lo desconocido. El Arte en la Salud Mental" (10/04/2015 hasta el 31/05/2015). Fue el resultado de la reflexión y creación de los usuarios del CRPS (Centro de Rehabilitación Psicosocial) Las Rozas, cuyo objetivo primordial es promover la autogestión de las personas con enfermedad mental. La muestra incluyó obras plásticas y fotografías realizadas por los usuarios en el curso de los talleres de pintura y espacio abierto que realizaron.
Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí"	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas guiadas adaptadas a público con discapacidad intelectual (dos modalidades: adultos, niños): 16 visitas en 2015. • Taller "Se ruega tocar" dirigido a personas con discapacidad visual: dos talleres realizados en 2015 en colaboración con la ONCE. • Taller "La cerámica, un lenguaje universal" dirigido a colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes. Dos talleres realizados en 2015 en colaboración con Cáritas.
Museo Nacional de Escultura	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de creación "Me llamo barro". Para personas con discapacidad intelectual aguda de la Fundación Personas, Grupo Lince. Cuatro sesiones. • Taller de creación "La tinta de la melancolía". Personas con malestar psíquico de la Fundación Intrás. Una sesión.

Organismo	Medida
Museo del Greco	Se han organizado y realizado talleres para los colectivos de Down Toledo, Parapléjicos y niños de la planta de oncología del Hospital Virgen de la Salud.
Museo de América	En 2015 se realiza el taller "Se ruega tocar", integrado en la programación de la Semana de la Ciencia y dirigido al público invidente, utilizando las reproducciones de piezas realizadas en impresión 3D y otras originales.
Museo Casa de Cervantes	Participación durante 2015 y 2016 en el programa Los Museos a la calle, en colaboración con la Federación Nacional ASPAYM (Asociación de personas con lesión medular y grandes discapacitados físicos) de Valladolid, y dentro de su programa. En esta actividad, en la que se visita el centro que la federación tiene en la ciudad, tratamos de acercar el museo a todas aquellas personas que por sus dificultades cognitivas o físicas, les es imposible visitarlo en persona. La actividad está adaptada a las características cognitivas de los participantes, y en ella se da a conocer el museo y algunos datos de la vida del escritor Miguel de Cervantes.
Museo Nacional de Arte Romano	Semana de la Discapacidad, donde se hicieron visitas guiadas a diferentes asociaciones como Aprosuba, etc. Se preparó una visita guiada adaptada para personas ciegas, que nos solicitó la ONCE.
Museo Sefardí	Talleres infantiles, cuenta cuentos, danza... todos ellos adaptados a las necesidades específicas de los diferentes colectivos.
Museo Lázaro Galdiano	Se ha atendido a grupos con diversidad funcional tanto de público adulto como infantil.

Fuente: Elaboración propia.

4.4. Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad

Para comprobar el alcance en este período del Objetivo Estratégico 2, "Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios", se ha preguntado sobre los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen las entidades participantes y los adquiridos o desarrollados en 2015.

Situación actual y evolución

El **49,0%** de los organismos consultados dispone de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad, siendo más frecuentes los materiales audiovisuales accesibles

que los de lectura. Con respecto a los primeros, el 39,2% de los organismos dispone de vídeos subtitrados y un 13,7% de vídeos audio-descritos. En cuanto al segundo tipo de materiales, el 19,6% dispone de documentos en braille, el 13,7% dispone de documentos en lectura fácil y solo el 3,9% dispone de audiolibros y el mismo porcentaje de libros adaptados.

Tabla 12. Distribución de organismos según si disponen o no de recursos bibliográficos y documentales accesibles o no procede disponer de ellos. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Libros adaptados	3,9	72,5	23,5
Textos en lectura fácil	13,7	62,7	23,5
Textos en formato braille	19,6	56,9	23,5
Vídeos subtitrados	39,2	45,1	15,7
Vídeos audiodescritos	13,7	66,7	19,6
Audiolibros	3,9	70,6	25,5
Otros recursos bibliográficos y documentales accesibles	6,0	52,0	42,0

Fuente: Elaboración propia.

Nuevamente si comparamos con respecto al año anterior se observa que prácticamente en todos los recursos existe un descenso porcentual, salvo en el crecimiento de los textos en braille. En ese sentido, habría que plantearse en qué medida ha influido la calidad de la respuesta en la diferencia de los datos obtenidos.

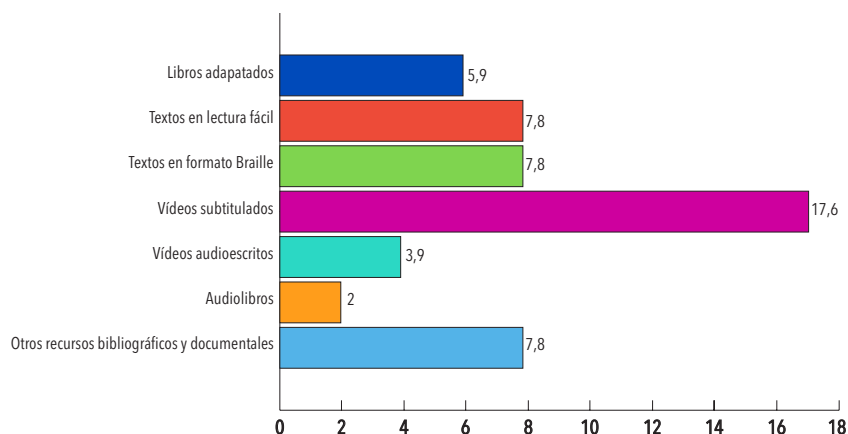
Tabla 13. Porcentaje de organismos que disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles. Comparativa 2014-2015

	En 2014	En 2015	Diferencia %
Libros adaptados	8,1	3,9	-4,2
Textos en lectura fácil	15,8	13,7	-2,1
Textos en formato braille	13,9	19,6	5,7
Vídeos subtítulos	42,5	39,2	-3,3
Vídeos audiodescritos	13,5	13,7	0,2
Audiolibros	10,8	3,9	-6,9
Otros recursos bibliográficos y documentales accesibles	6,3	6,0	-0,3

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2015: frecuencia y número

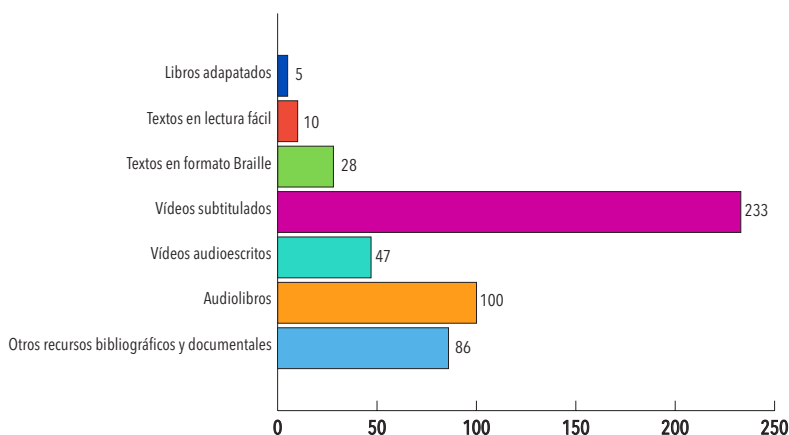
Apenas uno de cada cuatro organismos consultados (un 25,5%) ha adquirido o producido nuevos recursos bibliográficos o documentales accesibles, siendo más frecuentes los vídeos subtítulos (17,6%) y los textos en lectura fácil y en braille (un 7,8% ambos).

Gráfico 7. Porcentaje de organismos que han adquirido nuevos recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad durante 2015

Fuente: Elaboración propia.

Si atendemos al número, en 2015 los organismos han adquirido o producido un total de **509 recursos documentales o bibliográficos accesibles**, principalmente vídeos subtitrados (233).

Gráfico 8. Número de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad adquiridos durante 2015



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad

El coste aproximado de la adquisición o producción de los nuevos recursos bibliográficos y documentales accesibles en 2015 **asciende a 19.150,06€**, aunque también en este aspecto existen dificultades para determinar una cantidad exacta, sobre todo cuando se trata de la producción propia de los materiales.

“Documentos donados y elaboración de vídeos ya incluida en otros epígrafes”.

“Estos materiales no han representado un coste ya que han ingresado por una vía que no suponen gasto, como el depósito legal (depósito)”.

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, si bien de manera aproximada por las dificultades para medir los beneficiarios directos e indirectos, los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad **han beneficiado a 81.016 personas con discapaci-**

dad, si bien en muchos de los casos se recogen datos de potenciales usuarios o del total de beneficiarios (directos o indirectos, con y sin discapacidad).

“100 libros Conect@ distribuidos de forma directa a profesionales, usuarios participantes y personas interesadas. Esta publicación también existe como pdf descargable en el área de Educación de la web del Museo (no contamos con el número de descargas realizadas a lo largo de 2015)”.

“Potencialmente, se han visto beneficiados aproximadamente 25.000 usuarios únicos de la web de nuestro centro de documentación en 2015”.

“Se estiman unas 50.000 personas al año, incluyendo visitas a la web y usuarios”.

“Visitas a la biblioteca virtual, 33.534; Volumen de atenciones en 2015, 500”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de los principales recursos bibliográficos o documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen los organismos y entidades.

Cuadro 7. Descripción de los principales recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen los organismos y entidades participantes

Organismo	Medida
Subdirección General de Propiedad Intelectual	Centro de Documentación de Propiedad Intelectual. Cuenta con más de mil títulos entre sus fondos. Se puede tener acceso al catálogo de los documentos que en él se conservan, a través de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El préstamo se realiza en las dependencias de la Subdirección General de Propiedad Intelectual.
Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España	Libros y publicaciones periódicas digitales.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	El departamento de Educación Museo Reina Sofía publicó en 2015 el libro: “Conect@. Un proyecto de colaboración entre personas con diferentes capacidades para promover la plena accesibilidad a la cultura”. El último capítulo del libro presenta el contenido íntegro de esta publicación en lectura fácil. <ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de un folleto en braille con información práctica del Museo (actualmente se encuentra en proceso de actualización).

Organismo	Medida
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los vídeos que están disponibles para consulta en la página web están subtítulos. • El Centro de Documentación y Biblioteca del Museo Reina Sofía es un centro especializado en arte contemporáneo. Los recursos bibliográficos y documentales específicos de los que dispone son diversos vídeos subtítulos para sordos y libros cuyo texto está total o parcialmente escrito en braille. La totalidad de dichos documentos versan sobre arte contemporáneo y están realizados por artistas. Dada la especificidad y características de biblioteca especializada el número es limitado.
Museo Nacional del Prado	Textos en formato braille: seis cartelas, un panel y un folleto de la exposición accesible "Hoy toca el Prado".
Biblioteca Nacional de España	Este tipo de materiales ingresa en la BNE por depósito legal. Las cifras aportadas son aproximadas. En algunos casos no pueden darse cifras ya que esos materiales solo pueden distinguirse de otros a la hora del ingreso. La consulta de estas obras se realiza en las diferentes salas de lectura de la BNE, principalmente el Salón General de Lectura y la Sala Barbieri.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de mano con textos en formato braille. • Campaña de comunicación en RRSS.
Centro de Documentación Teatral (INAEM)	Se trata de grabaciones teatrales que han sido adaptadas por una empresa especializada dentro de un convenio patrocinado por una fundación privada y que se desarrolla en la web "Teatro especializado".
Real Patronato sobre Discapacidad	<p>Durante el año 2015 se han incorporado en el catálogo del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) cinco publicaciones en lectura fácil, adaptadas para personas con discapacidad intelectual. Dos de ellas han sido editadas por el Real Patronato sobre Discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social en Lectura Fácil. Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad, 2015, 56 p. • La Constitución Española en Lectura Fácil. Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad, 2015, 111 p. <p>Por otra parte, tres de los vídeos catalogados en este año cuentan con subtítulo.</p>
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	En nuestra biblioteca virtual contamos con un fondo bibliográfico de más de 2140 volúmenes, suponiendo el repositorio más grande en España referido a las lenguas de signos y a las personas sordas.
CEAPAT	<p>Documentos en lectura fácil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía del Derecho al Voto para personas con discapacidad intelectual en Lectura Fácil (dos ejemplares).

Organismo	Medida
CEAPAT	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo mi entorno (dos ejemplares). Vídeos subtítulos y con interpretación en lengua de signos: <ul style="list-style-type: none"> • Cohousing. Jornada celebrada en el Ceapat. • Semana Internacional 5G Ceapat 2015.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Diseño y edición de audiovisual sobre la enfermedad mental protagonizado por los usuarios del Centro de Rehabilitación Psicosocial Las Rozas, presentado en la exposición "La Frontera de lo desconocido. El arte de la salud mental", durante los meses de abril y mayo de 2015.
Museo Sefardí	Reparación de los textos de braille de las nueve estaciones táctiles.

Fuente: Elaboración propia.

4.5. Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad

De acuerdo con el Objetivo Estratégico 3, "Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta", se ha preguntado sobre las medidas implementadas durante 2015 por las entidades participantes para facilitar dicha participación de las personas con discapacidad en la creación artística.

Situación actual y evolución

El 47,1% de los organismos consultados ha desarrollado en alguna ocasión actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad. Entre ellas, destacan aquellas realizadas en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad (realizadas por el 39,2% de las entidades), las actividades para la promoción de la participación de las personas con discapacidad en sus actividades culturales (35,3%), las actividades con niños y jóvenes con discapacidad (31,4% de los casos) o los talleres educativos sobre cultura (25,5%).

Tabla 14. Distribución de organismos según si implementan o no actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Actividades para la participación de personas con discapacidad desarrolladas en sus espacios culturales	35,3	35,3	29,4
Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación	3,9	62,7	33,3
Actividades con niños y jóvenes con discapacidad	31,4	39,2	29,4
Exposiciones artísticas de personas con discapacidad	9,8	56,9	33,3
Premios artísticos o culturales	5,9	62,7	31,4
Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad	25,5	45,1	29,4
Actividades en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad	39,2	31,4	29,4
Otras actividades de creación artística dirigidas al colectivo	3,9	60,8	35,3

Fuente: Elaboración propia.

Si comparamos los datos del año 2015 con las respuestas recibidas en la edición anterior de la evaluación de la Estrategia podemos observar un descenso porcentual en todos los indicadores analizados, lo que puede deberse (como decíamos en anteriores casos) tanto a las variaciones en la no-respuesta en los dos momentos temporales analizados como a la calidad de la respuesta, sobre todo en esta segunda oleada en la que ha habido más dificultades para recibir las respuestas de los organismos participantes, habiendo descensos para algunas de las actividades (las de promoción de la participación, las actividades con niños y jóvenes o las realizadas en colaboración con asociaciones) de entre siete y diez puntos porcentuales.

Tabla 15. Porcentaje de organismos que han desarrollado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad. Comparativa 2014-2015

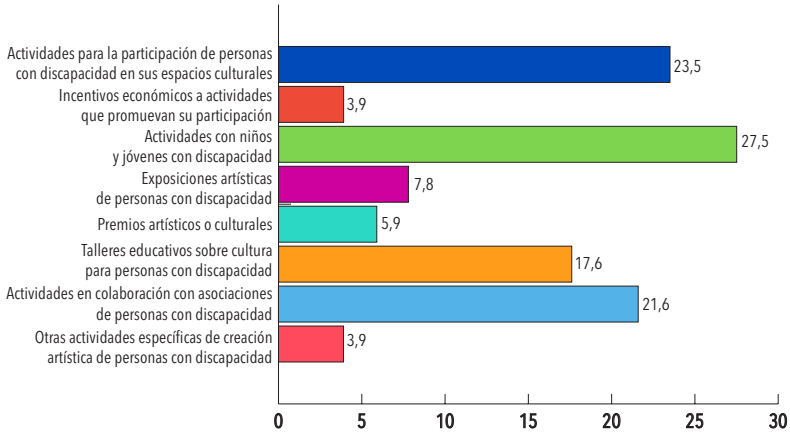
	En 2014	En 2015	Diferencia %
Actividades para la participación de personas con discapacidad desarrolladas en sus espacios culturales	45,0	35,3	-9,7
Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación	7,9	3,9	-4,0
Actividades con niños y jóvenes con discapacidad	41,0	31,4	-9,6
Exposiciones artísticas de personas con discapacidad	12,8	9,8	-3,0
Premios artísticos o culturales	7,9	5,9	-2,0
Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad	28,2	25,5	-2,7
Actividades en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad	46,3	39,2	-7,1
Otras actividades de creación artística dirigidas al colectivo	8,3	3,9	-4,4

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2015: frecuencia y número

Un 27,5% de los organismos consultados ha implementado alguna nueva actividad de creación artística durante el año analizado (2015). Las más frecuentes han sido las actividades con niños y jóvenes con discapacidad (27,5% de los encuestados), las de promoción para la participación del colectivo en sus espacios culturales (23,5%) o las realizadas en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad (21,6%).

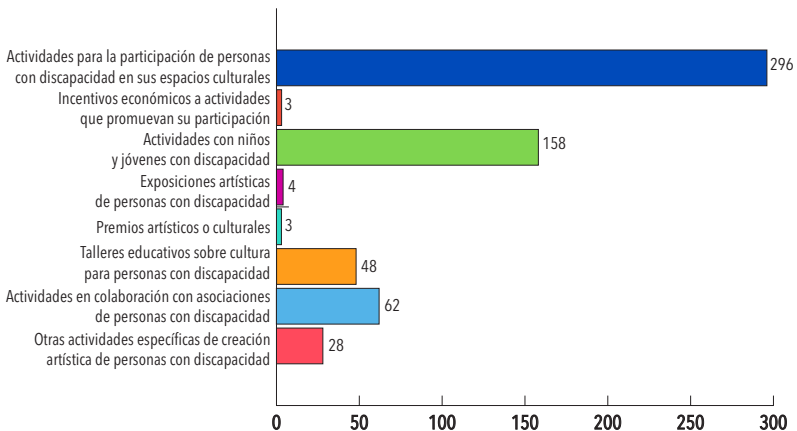
Gráfico 9. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad durante 2015



Fuente: Elaboración propia.

La suma de todas las actuaciones realizadas para la creación artística de personas con discapacidad en este período de tiempo alcanza las **602 actuaciones**, destacando particularmente 296 actividades para la promoción de la participación de personas con discapacidad en los espacios culturales propios, 158 actividades con niños y jóvenes con discapacidad, 48 talleres educativos sobre cultura dirigidos al colectivo o 62 actividades realizadas en colaboración con asociaciones de discapacidad.

Gráfico 10. Número de actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad implementadas por los organismos en 2015



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad en 2015

El coste aproximado de estas actuaciones, en la medida en que se han podido cuantificar, asciende a 164.935,5€. Muchas de ellas no tienen un coste específico o se han realizado con medios propios, por lo que no suponen un coste añadido al habitual. Esto hace que sea difícil su cuantificación.

“Los talleres han sido realizados por el personal técnico del Departamento de Difusión o con cargo al presupuesto general de programas educativos del Museo”.

“Medios propios”.

“Son visitas gratuitas y realizadas por guías voluntarios”.

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, en total se han cuantificado **2.342 personas con discapacidad beneficiarias de estas actuaciones de creación artística** dirigidas al colectivo. Una vez más, para algunas entidades es difícil cuantificar el alcance de estas actuaciones en términos de beneficiarios.

“20 participantes / usuarios directos + 230 (público)”.

“No es posible cuantificarlo”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 8. Descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades participantes

Organismo	Medida
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Actividades con niños y jóvenes con discapacidad: Proyecto Nuevos Públicos/Nuevos Creadores. Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad: Visto y no Visto. Actividades colaborativas con asociaciones de personas con discapacidad: Proyecto Conect@2.

Organismo	Medida
Museo Nacional del Prado	<p>La mayor parte de las actividades del programa "El Prado para Todos" se compone de una experiencia práctica, creativa o plástica, además de una visita guiada. Es por ello que este epígrafe debe interpretarse, necesariamente, en combinación con el epígrafe 2 (en el que se incluían las visitas guiadas). De hecho, si se suma el número de actividades con niños y jóvenes con discapacidad de este epígrafe (27) y el número restante de actividades de creación artística de personas con discapacidad (28), el resultado es 55, que es el número de visitas guiadas adaptadas a personas con diversidad funcional que se indicó en el epígrafe 2.1 (sustrayéndole las 26 visitas guiadas organizadas por "El Prado para todos" para público con discapacidad visual a la exposición accesible "Hoy toca el Prado").</p> <p>En lo que respecta a la participación de personas con discapacidad en nuestros espacios culturales, son siete las personas con discapacidad intelectual que han participado durante el año 2015 en un programa destinado a formar mediadores para que conozcan mejor las colecciones del Museo, así como su funcionamiento cotidiano, con el fin de que participen activamente en el desarrollo de acciones culturales y de ocio que se llevan a cabo con otros centros dirigidos a personas con discapacidad. Para el adecuado desempeño de su función, se realizaron diez talleres educativos con los participantes en el período de tiempo seleccionado (tal y como se indica en el epígrafe 5.1). Este programa, denominado "Formando mediadores", se lleva a cabo en colaboración con la Asociación FAD. Se registra un 2 en "actividades colaborativas con asociaciones de personas con discapacidad" porque, sumado a la colaboración anterior, el Museo colaboró en 2015 con otras entidades a través de la Comunidad de Madrid. De este modo, de la colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid surgió una exposición artística que se celebró en el IES San Isidro, y que fue realizada por alumnos de dicho instituto en colaboración con personas con discapacidad intelectual pertenecientes al CPEE Fray Pedro Ponce de León. Asimismo, en 2015 se celebró una exposición artística de tapices en el Taller de Educación del Museo, confeccionados por personas con Alzheimer y otras demencias.</p>
Biblioteca Nacional de España	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de premios del Certamen Literario de poesía, cuento y cómic para personas con síndrome de Down – XIII edición. El acto fue presentado por Melani Sabi, una persona con síndrome de Down, que fue cediendo la palabra a Ana Santos Aramburo, directora de la Biblioteca Nacional de España; Inés Álvarez Arancedo, presidenta de la Fundación Síndrome de Down en Madrid; Sara Moreno, presidenta del Consejo General del Libro Infantil y Juvenil, y Darío Villanueva Prieto, director de la Real Academia Española, quien junto con Francisco Menor Monasterio entregó el premio de la categoría de adultos. • Visitas guiadas adaptadas para grupos de centros de atención a personas con discapacidad.

Organismo	Medida
Orquesta y Coro Nacionales de España (INAEM)	La Orquesta y Coro Nacionales de España realiza talleres creativos multidisciplinares cuyo hilo conductor es la música. Músicos voluntarios de la Orquesta y Coro Nacionales de España trabajan con los jóvenes y adultos en riesgo de exclusión social por pertenecer a grupos de personas sin techo o con discapacidad, física o psíquica. Se trata de favorecer el desarrollo las personas y su integración social a través de la música. Al finalizar los talleres en algunos casos se les deja asistir a algún concierto o se les hace partícipes de una creación musical.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	<ul style="list-style-type: none"> • Festival Una Mirada Diferente 2015 (ocho producciones). • Talleres "Desde el lugar inesperado" (UMD). • Exposición y premio al cartel de la edición UMD 2015. • Becas Hefesto de Artes Escénicas (Fund. Universia/ INAEM, colabora CDN). • Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS). • Colaboraciones con Fundación ONCE.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	Todas nuestras actividades son accesibles y estamos abiertos a la colaboración con todo tipo de asociaciones y entidades dedicadas tanto a discapacitados como a las no específicas. Por ejemplo, se realiza a petición de la ONCE una representación con audiodescripción de todas las producciones propias de la CNTC.
Centro de Tecnología del Espectáculo (INAEM)	Nuestro centro no tiene como fundamento la propia creación sino la formación en las secciones técnicas de las artes en vivo.
Castillo Palacio de Magalia (INAEM)	En 2015 no se ha desarrollado ninguna pero en años anteriores se han realizado visitas guiadas para la asociación de niños con síndrome de Down de Ávila.
Real Patronato sobre Discapacidad	<p>Mediante un convenio de colaboración entre el RPD y la Federación Nacional Arte y Discapacidad se realizaron las III Jornadas de Arte y Discapacidad-DYA F: arte "for all", Arte de todos en el Mercado del Arte de Madrid. El objetivo de las jornadas es canalizar todo el potencial de sensibilización social y temperamentos creativos de las personas con diversidades funcionales en materia de artes escénicas y audiovisuales.</p> <p>Se creó el Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva que tiene como finalidad reconocer aquella creación o interpretación artística puesta de manifiesto a través de una obra o una actuación hecha o representada (en el ámbito de las letras, las artes plásticas, la música, las artes escénicas, las actividades cinematográficas y audiovisuales, nuevas formas culturales, etc.) que mejor exprese o encarne artísticamente los valores de la diversidad humana que supone la discapacidad.</p>
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Tal y como se comentaba en el anterior epígrafe, personas con diversas discapacidades visitan el museo, participan en visitas guiadas y otras actividades programadas.

Organismo	Medida
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	Visitas guiadas al Museo adaptadas a cada colectivo de personas con discapacidad. Las visitas son promovidas por asociaciones que trabajan con personas con discapacidad.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Relacionadas con el Programa de Responsabilidad Social del Museo. Exposición y actividades dentro del Proyecto "La Frontera de lo desconocido", con el Centro de Rehabilitación Psicosocial Las Rozas-Grupo 5: sesiones de trabajo en el Centro y el Museo, talleres creativos y visitas guiadas.
Museo Nacional de Escultura	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de creación "Me llamo barro". Para personas con discapacidad intelectual aguda de la Fundación Personas, Grupo Lince. Cuatro sesiones. • Taller de creación "La tinta de la melancolía". Personas con malestar psíquico de la Fundación Intras. Una sesión. • Taller de expresión "Paso a paso". Centro Aspaym. Programa "Los museos salen a la calle". Una sesión. • Talleres de creación "Carnaval" y "Los árboles se duermen" para niños hospitalizados. Cuatro sesiones.
Museo del Greco	<p>GrecoSound: durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015 se realizaron talleres en el Museo para explicar y hacer comprender como realizar una banda sonora de un cuadro. Escuchar los colores o colorear los sonidos fueron ejercicios "sinestésicos" que dieron la posibilidad a los alumnos de probar, romper esquemas, encontrar vías alternativas, no solo para dar rienda suelta a la propia creatividad, sino también para entender las múltiples interrelaciones que existen.</p> <p>El Color no da miedo: el proceso creativo, llevado a cabo haciendo arte, produce bienestar, salud y mejora la calidad de vida. A través de la expresión artística, y según las teorías del arte terapia, es posible incrementar la conciencia propia, afrontar situaciones de dificultad y estrés, experiencias traumáticas, mejorar las habilidades cognitivas y disfrutar del placer que la creatividad artística trae consigo.</p>
Museo de América	<p>En los meses de marzo a mayo de 2015 (un día a la semana durante 13 semanas) se llevaron a cabo los talleres de pintura programados dentro del proyecto de inclusión social a través del arte E-Motions Project Madrid, en colaboración con las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón. Esta actividad estuvo dirigida a usuarios de recursos de rehabilitación integrados en la Red de Atención a personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Comunidad de Madrid. Se han marcado varias casillas con Sí porque la actividad responde a todas las afirmaciones contenidas en ellas, pero realmente es la misma actividad (con 13 sesiones).</p>
Museo Sefardí	Talleres, cuenta cuentos y danza, todos ellos adaptados a las necesidades específicas de los diferentes colectivos y visitas guiadas de personas con discapacidad audiovisual.

Fuente: Elaboración propia.

4.6. Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura

De acuerdo con el Objetivo Estratégico 4 de la Estrategia, "Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos", se ha preguntado también por las actividades y proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos.

Situación actual y evolución

Al igual que en la edición anterior, **solo siete organismos han desarrollado actividades específicas de I+D+i relacionadas con la accesibilidad a la cultura**, que representan un 13,7% del total de los organismos que han respondido al cuestionario.

Tabla 16. Distribución de organismos según si han implementado o no actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales	3,9	54,9	41,2
Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso	3,9	56,9	39,2
Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura	3,9	58,8	37,3
Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales	5,9	56,9	37,3
Otras actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible	3,9	56,9	39,2

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la evolución entre 2014 y 2015 podemos constatar que se ha reducido la proporción de entidades que señala realizar algunas de las actividades de I+D+i contempladas, salvo en el caso de aquellas relacionadas con los dispositivos de acceso y otras no especificadas.

Tabla 17. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura. Comparativa 2014-2015

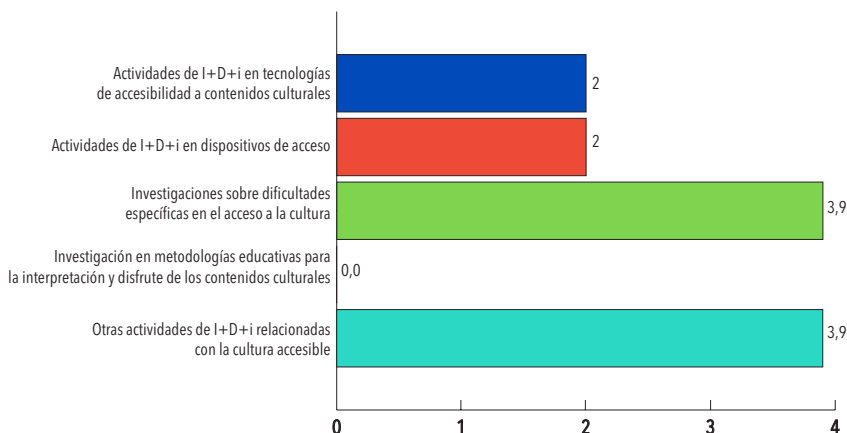
	En 2014	En 2015	Diferencia %
Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales	10,5	3,9	-6,6
Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso	2,9	3,9	1,0
Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura	5,9	3,9	-2,0
Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales	8,6	5,9	-2,7
Otras actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible	3,0	3,9	0,9

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2015: frecuencia y número

Si nos atenemos en particular a lo realizado de forma exclusiva en el año 2015, podemos observar que sólo tres entidades (el 5,9%) ha realizado alguna actividad de I+D+i. El 2% de las entidades han realizado algún tipo de actividad de I+D+i en tecnologías de accesibilidad, así como en dispositivos de acceso, por el 3,9% que han realizado investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura u otro tipo de actividades no especificadas. Por el contrario, durante 2015 no se realizó ningún tipo de investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales.

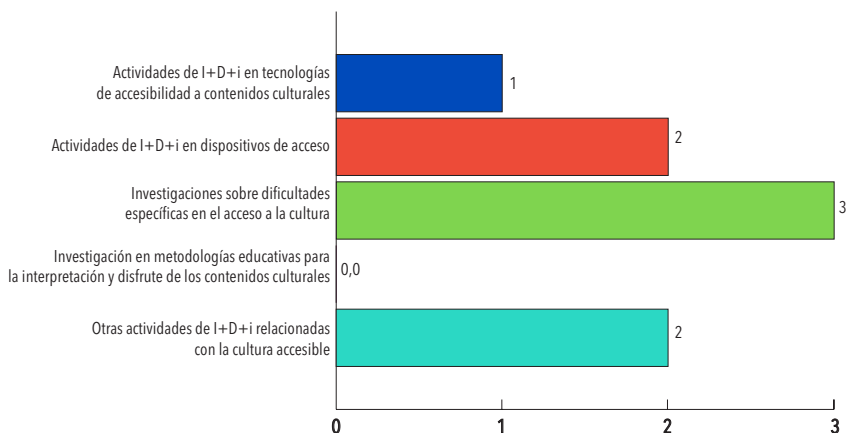
Gráfico 11. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura durante 2015



Fuente: Elaboración propia.

En total, en el año 2015 se han realizado **ocho proyectos de I+D+i** dirigidos a la accesibilidad a la cultura, uno de ellos dirigido a las tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales, tres sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura, dos sobre dispositivos de acceso y otros dos sobre otro tipo de actividades de I+D+i no especificadas anteriormente. En 2015, como decíamos, ninguna entidad consultada ha realizado investigación alguna en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales.

Gráfico 12. Número de proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos en 2015



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas en 2015

El coste señalado de estas actividades y proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura desarrolladas en 2015 **asciende a 291.000€**, si bien en algunos se señala la dificultad para cuantificarlos y en otros no se especifican costes adicionales pues son realizados con los medios propios con los que cuenta la entidad.

Cobertura aproximada de beneficiarios

Existen dificultades para estimar el número de beneficiarios directos e indirectos de estas actividades de I+D+i. De hecho, ninguna de las entidades que desarrolla proyectos de este tipo da una cifra concreta, por lo que no se puede incluir un número ni tan siquiera aproximado.

“Las conclusiones del informe sobre accesibilidad son de utilidad para todos los visitantes del Museo, no solo para visitantes con discapacidad”.

“No es posible cuantificar”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales actividades y proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 9. Descripción de las principales actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas por los organismos y entidades participantes en 2015

Organismo	Medida
S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Título: Colaboración con la Fundación Síndrome de Down de Madrid para la utilización del KITE.CO en el proyecto de investigación “Visual Arts in Education”. Espacio de distribución: Centros de Atención Integral para Adultos con Discapacidad Intelectual. Fechas: 2014-2016. Organiza: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte / Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes-Fundación Síndrome de Down de Madrid. Sinopsis: Down Madrid tiene entre sus fines la promoción y realización de todas aquellas actividades encaminadas a lograr la plena integración familiar, escolar, laboral y social, de las personas con Síndrome de Down. Entre otras actividades, realiza programas formativos para adultos con discapacidad intelectual que se llevan a cabo en el Centro 3 Olivos, Centro de Atención Integral para Adultos con Discapacidad Intelectual. Down Madrid incorporó el KIT a su proyecto formativo y lo utiliza con sus grupos de alumnos para demostrar cómo mejoran sus capacidades y habilidades visuales a través del uso de las imágenes contemporáneas que hay en el KIT.

Organismo	Medida
S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	El IPCE forma parte del Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Cultural Inmueble y Accesibilidad, incluido en la Asociación Española de Normalización y Certificación, integrado por el propio IPCE, la Escuela de Arquitectura de Madrid y los representantes de las comunidades autónomas, entre otros, que trabaja para editar una norma que fije una serie de criterios aplicables en esta materia a escala nacional.
Museo Nacional del Prado	La exposición accesible "Hoy toca el Prado" se celebró durante los meses de enero-octubre de 2015, aunque el estudio y desarrollo de los paneles con reproducciones táctiles se llevó a cabo durante el año 2014.
Centro de Tecnología del Espectáculo (INAEM)	En relación con la accesibilidad de la información de la web en el ordenador y dispositivos móviles. En desarrollo.
CESYA - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Web Agenda Cultural Accesible. • Investigación sobre el subtítulo de la música. • Proyecto AULA. • SINCROSUB. • Proyecto Indicadores de calidad a los subtítulos y la audiodescripción en la TDT. • Aplicación para Android de la Agenda Cultural Accesible. • Participación en la Aplicación Teatro Real Accesible.
Museo de América	Entre marzo y mayo de 2015 FEAPS Madrid (ahora Plena Inclusión Madrid) realizó una investigación sobre la accesibilidad al Museo de América desde el punto de vista cognitivo, estudiando aspectos como la página web, la atención telefónica, la localización exterior, la orientación interior, la señalética y la información y documentación proporcionadas en el museo. En el Museo se llevó a cabo también la presentación del Informe de accesibilidad, realizado en este y en otros museos, en junio de 2015.

Fuente: Elaboración propia.

4.7. Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad

El Objetivo Estratégico 7 estaba dirigido a "Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad". De acuerdo con este objetivo, se ha preguntado a las entidades y organismos consultados por las principales actividades de formación que en materia de discapacidad y accesibilidad han realizado durante 2015.

Situación actual y evolución

El 35,3% de los organismos consultados ha desarrollado en alguna ocasión actividades de formación en discapacidad y accesibilidad a la cultura, siendo las más habituales la formación a profesionales (21,6% de las entidades) y los congresos o seminarios sobre accesibilidad a la cultura (el 15,7%). Una buena parte señala que no realiza actividades de este tipo.

Tabla 18. Distribución de organismos según si implementan o no acciones de formación en materia de discapacidad y accesibilidad o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Formación a profesionales del medio cultural	21,6	51,0	27,5
Formación a responsables y gestores	7,8	66,7	25,5
Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos	5,9	64,7	29,4
Guías de espacios culturales	11,8	60,8	27,5
Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura	15,7	58,8	25,5
Otras actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura	5,9	60,8	33,3

Fuente: Elaboración propia.

Si comparamos las respuestas con las de la edición anterior, de nuevo volvemos a observar una reducción porcentual de las entidades que señalan realizar algunas de las actividades mencionadas, lo que una vez más puede deberse a la calidad de la respuesta obtenida. En particular destaca el descenso en la respuesta experimentado en la formación a responsables y gestores, en las guías de espacios culturales y en congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura.

Tabla 19. Porcentaje de organismos que han implementado acciones de formación en materia de discapacidad. Comparativa 2014-2015

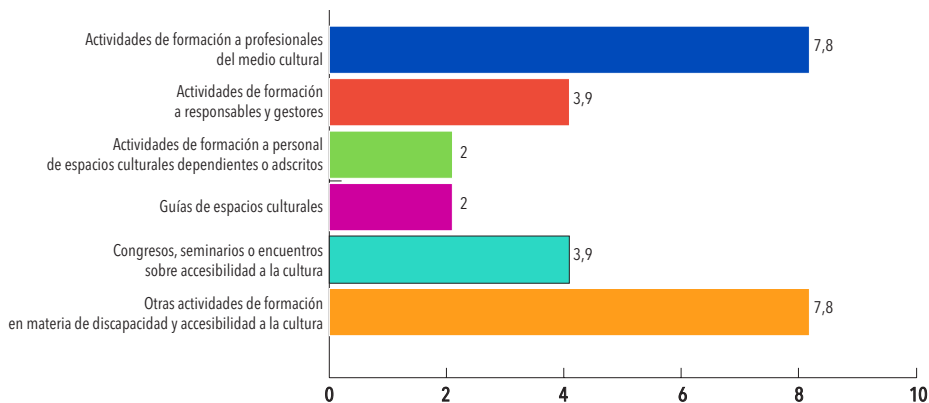
	En 2014	En 2015	Diferencia %
Formación a profesionales del medio cultural	26,3	21,6	-4,7
Formación a responsables y gestores	15,8	7,8	-8,0
Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos	8,3	5,9	-2,4
Guías de espacios culturales	21,6	11,8	-9,8
Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura	26,3	15,7	-10,6
Otras actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura	6,5	5,9	-0,6

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2015: frecuencia y número

Apenas **el 19,6% de los organismos consultados ha desarrollado actividades de formación en discapacidad y accesibilidad a la cultura en 2015**. Si atendemos a los tipos de actividades, un 7,8% de los organismos consultados ha realizado actividades de formación a profesionales del medio cultural; un 3,9% formación a responsables y gestores de los espacios culturales, un 3,9% congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura; un 2% guías de espacios culturales, y otro 2% formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos. El 7,8% indicó realizar otro tipo de actividades no especificadas.

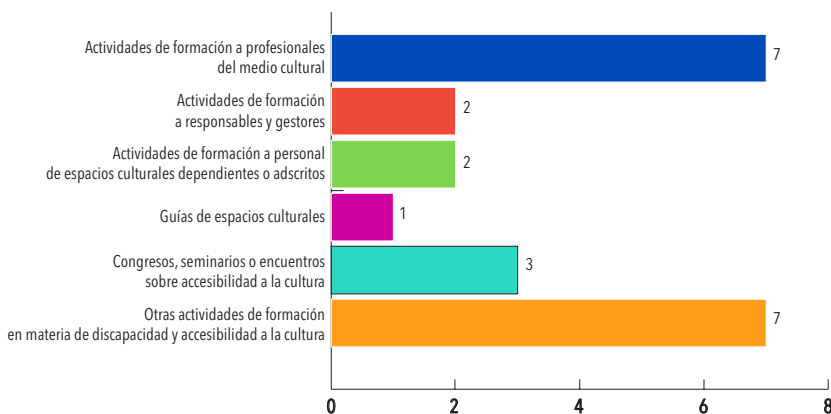
Gráfico 13. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de formación en discapacidad y accesibilidad durante 2015



Fuente: Elaboración propia.

Si cuantificamos en números absolutos estas actividades de formación en discapacidad y accesibilidad a la cultura, nos encontramos con un total de **22 actuaciones formativas**. Entre ellas, destacan siete cursos de formación a profesionales del medio cultural, dos acciones formativas a responsables y gestores, tres congresos o encuentros sobre accesibilidad a la cultura, dos actividades de formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos y otras siete actividades de formación en discapacidad y accesibilidad no especificadas en los otros epígrafes.

Gráfico 14. Número de actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas por los organismos en 2015



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas en 2015

El coste aproximado de estas actuaciones de formación para las instituciones participantes ha **ascendido a 58.350€**, aunque en algunos casos, sobre todo si se han realizado con medios propios, es difícil cuantificar el importe total.

“Dentro del propio presupuesto de formación”.

“Esta actividad se incluye dentro del Convenio del MECD con la Fundación Down Madrid”.

“Se desconoce”.

Cobertura aproximada de beneficiarios

Según los datos de los encuestados, **estas actividades formativas han beneficiado de forma directa a 5.104 personas con discapacidad**. Sin embargo, como en otras de las cuestiones analizadas, es difícil estimar, sobre todo el número de usuarios indirectos que se beneficiarían de las mejoras implementadas por los diferentes organismos tras la formación realizada.

“El número estimado de personas con discapacidad que pudieron beneficiarse de las actividades específicas es de aproximadamente 4.233 personas al año, lo que supone un 0,471 % de los visitantes /turistas”.

“El total de asistentes a la presentación fue de 149 profesores, un 30% de estos asistentes pertenecían al mundo de la accesibilidad”.

“La mejora en la accesibilidad a los contenidos audiovisuales de RTVE beneficiará a todas aquellas personas con discapacidad que accedan a dichos contenidos a través de cualquiera de las plataformas de difusión disponibles”.

A continuación, presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 10. Descripción de las principales actividades de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades participantes en 2015

Organismo	Medida
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Presentación de la Programación educativa 2015-2016 para Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, Educación Especial y Centros Ocupacionales.
Orquesta y Coro Nacionales de España - INAEM	Asistencia del responsable del Departamento Pedagógico a las Jornadas sobre la Inclusión Social y la Educación en las Artes Escénicas, marzo 2015.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle- Inclán) - INAEM	<ul style="list-style-type: none"> • Becas Hefesto de Artes Escénicas (Fund. Universia/ INAEM, colabora CDN). • Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS): jóvenes con discapacidad intelectual en prácticas durante UMD. • Talleres UMD.
Centro de Tecnología del Espectáculo (INAEM)	En relación a los espacios escénicos y prevención de riesgos laborales.
Patrimonio Nacional	El curso "Atención a grupos especiales" (discapacitados físicos y psíquicos) integrado dentro del Plan de Formación 2015.
Real Patronato sobre Discapacidad	Se han realizado cuatro cursos de turismo accesible.
CESYA	<p>Realización de un curso de formación sobre audiodescripción para profesionales del sector audiovisual (RTVE). El curso de audiodescripción es un curso presencial de 40 horas de duración, dividido en dos módulos, uno presencial (20 horas) y otro online (20 horas). El módulo presencial ha sido impartido durante cinco días en las instalaciones de RTVE. El curso se ha dividido en dos sesiones en diferentes fechas, y cada una con un máximo de diez alumnos. El programa del curso de audiodescripción es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la audiodescripción. • Generación de guiones de audiodescripción. Parte I. • Generación de guiones de audiodescripción. Parte II. • Locución de audiodescripción.
Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	Como ya se ha comentado anteriormente, son a través de cursos de formación y en concreto en la cultura al personal del Museo Reina Sofía y en Cali (Colombia) a personal de museos.
Museo Arqueológico Nacional	Prácticas formativas para perfil de auxiliar de oficina.

Organismo	Medida
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	Asistencia por personal del Museo a curso de lectura fácil.
Museo Nacional de Artes Decorativas	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas formativas de orientación prelaboral a dos personas con síndrome de Down, dentro del Programa de Formación de Auxiliares Culturales de la Asociación Argadini. • Participación en el curso "Introducción al valor social del museo. La accesibilidad cognitiva universal: un compromiso de los museos". 2 y 3 de diciembre de 2015 – Museo del Traje. CIPE. • Prácticas curriculares con UCM: una persona en prácticas en el Programa de Responsabilidad Social del MNAD.

Fuente: Elaboración propia.

4.8. Actividades realizadas mediante cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas

De acuerdo con su 10º objetivo, la Estrategia ha de "Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en el seguimiento y ejecución" de la misma.

En ese sentido, para garantizar su participación en el seguimiento de la Estrategia, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) está representado en el Foro de Cultura Inclusiva. Sin embargo, la última reunión del citado Foro se celebró el 20 de enero de 2015, por lo que no se ha realizado ninguna reunión durante el año 2016 en la que se haga una valoración o seguimiento de la citada Estrategia y de su alcance.

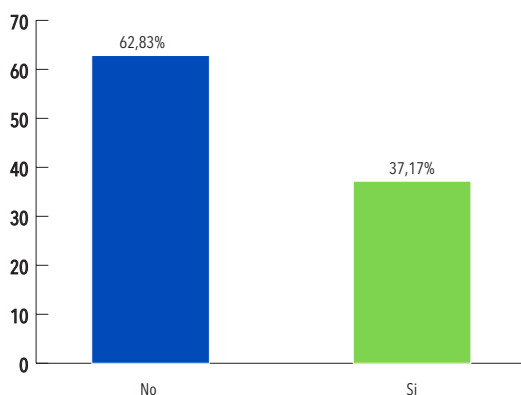
En lo que respecta a la ejecución de la Estrategia, además de sus actividades propias, los organismos también desarrollan otras actuaciones a través de la cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas (por lo general, sin ánimo de lucro) para fomentar el acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Asimismo, muchas de los organismos que tienen la posibilidad jurídica de hacerlo, desarrollan subvenciones a las entidades de personas con discapacidad para realizar actuaciones a favor de la cultura inclusiva y la accesibilidad. Analizamos a continuación las citadas acciones.

Mediante cooperación o colaboración interinstitucional con otras entidades

En 2015, el 37,17% de las entidades consultadas señalaba que realizaba actividades mediante cooperación o colaboración interinstitucional con otras entidades para garantizar o mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a la cultura. Esta cifra supone un ligero aumento con respecto a 2014, en el que un 36,54% (0,63 menos) mencionó realizar actividades en colaboración interinstitucional.

Las actividades realizadas se basaban en acuerdos (en ocasiones se señalan que son simplemente verbales) o convenios de colaboración firmados con entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad, como Plena Inclusión (en su momento FEAPS, nombre que se refleja en algunas respuestas), Fundación ONCE, PREDIF, CNSE o CERMI. Además, también destacan fundaciones ligadas a grandes empresas como Fundación Orange, Fundación Universia, Fundación Vodafone u otras.

Gráfico 15. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2015 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante cooperación o colaboración interinstitucional



Fuente: Elaboración propia.

A continuación se puede ver la descripción detallada de cada una de las medidas realizadas por los organismos mediante cooperación o colaboración con otras entidades.

Cuadro 11. Descripción de las actividades realizadas por los organismos mediante acuerdos de cooperación

Organismo	Medida
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	<p>A través de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con las citadas entidades, referidas en los puntos 2 y 3 de este informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Anade "XI Premio internacional de cuentos escritos por personas con discapacidad". Coste del proyecto: 18.828,56 €; cuantía solicitada: 7.000 €; cuantía concedida 2015: 7.000 €. • Confederación Plena Inclusión "II Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Lectura Fácil: Letras para todos". Coste del proyecto: 50.428,65 €; cuantía solicitada: 39.828,65 €; cuantía concedida 2015: 12.500 €. • Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación "Acercamiento y difusión de las letras españolas a través de la lengua de signos española". Coste del proyecto: 23.155,62 €; cuantía solicitada: 18.524,50 €; cuantía concedida 2015: 15.000 €. • FIAPAS. Confederación española de familias de personas sordas "Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera 2015". Coste del proyecto: 25.800 €; cuantía solicitada: 20.640 €; cuantía concedida 2015: 12.500 €. • Associació Lectura Fácil "III encuentro LF. "Crear, dinamizar, compartir". Lectura Fácil: la inclusión como objetivo". Coste del proyecto: 32.700 €; cuantía solicitada: 25.000 €; cuantía concedida 2015: 10.000 €.
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Esta Subdirección participa en el Programa de prácticas para personas con discapacidad intelectual en unidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, gracias al cual alumnos de las asociaciones Afanías y Síndrome de Down Madrid realizan prácticas formativas dentro de las unidades de este Ministerio.
Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España	Creación de un consorcio para la presentación de un proyecto europeo de difusión mediante aplicaciones TIC de documentación científica vinculada a retablos de producción castellana estudiados en el IPCE. Proyecto no concedido.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Convenio ONCE (2012-2016) y Convenio CNSE 2006-2008 (prorrogado 2008-2010, 2010-2012 y actualmente en fase de nuevo proceso de prorrogación).

Organismo	Medida
Museo Nacional del Prado	El Área de Educación del Museo del Prado desarrolla una línea de colaboración con la Fundación FAD, que se ha sustanciado en un acuerdo de cooperación en el año 2016. El objetivo consiste en facilitar la formación y el acceso a la cultura a personas con discapacidad intelectual, no sólo con la intención de enriquecer su vida personal, laboral y social, sino también con el fin de que los conocimientos adquiridos resulten de utilidad en el desarrollo de actividades que se llevan a cabo con otras personas con capacidades diversas.
Orquesta y Coro Nacionales de España (INAEM)	Colaboración con la Fundación Tomillo y Fundación Rais para el desarrollo de los talleres de inclusión social a través de la música.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	<ul style="list-style-type: none"> • Becas Hefesto de Artes Escénicas (Fund. Universia/INAEM, colabora CDN). • Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS). • Fundación ONCE. • APTENT (Teatro Accesible). • Fundación Vodafone España. • British Council. • La Casa Encendida: IDEM "Música para la inclusión. In Crescendo" en Teatro Valle-Inclán.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	Con la ONCE, acuerdo para reservas de grupos de invidentes con audiodescripción.
Centro de Documentación Teatral (INAEM)	Acuerdo con APTENT y con Fundación Vodafone
Centro de Tecnología del Espectáculo (INAEM)	Reunión informal con la Fundación Universia.
CESYA	Colaboración con PREDIF en la difusión de las actividades publicadas en la Agenda Cultural Accesible.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria para contribuir a la accesibilidad del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Fecha de firma: 27 de abril de 2015.
Museo del Traje. CIPE	Acuerdo con Plena Inclusión Madrid a través de la Subdirección General de Museos Estatales para la mejora de la accesibilidad cognitiva, evaluando las barreras y proponiendo posibles soluciones. Se está trabajando también en la realización de un plano-guía y textos de sala accesibles.

Organismo	Medida
Museo Nacional de Artes Decorativas	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración con FEAPS. • Acuerdo de colaboración con Asociación Sinteno. • Convenio de colaboración con la Asociación Argadini. • Convenio de colaboración con la Asociación de Amigos del Museo Nacional de Artes Decorativas: Programa de Voluntariado. • Convenio de colaboración con Grupo 5. Gestión y rehabilitación psicosocial. • Convenio de prácticas con UCM: una persona en prácticas en el Programa de Responsabilidad Social del MNAD.
Museo Nacional de Escultura	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo verbal de cooperación con Fundación Intras. Centro de rehabilitación psicosocial. • Acuerdo verbal de cooperación con Fundación Personas. Discapacidad intelectual. • Acuerdo verbal de cooperación con Cruz Roja Valladolid. Programa "Espacio Mayores". • Acuerdo verbal de cooperación con Aspaym. Centro de afectados por daño medular grave. • Acuerdo verbal de cooperación con la Fundación ONCE. • Acuerdo verbal de cooperación con Hospitales Públicos de Valladolid.
Museo Sefardí	Fundación Orange y Cermi.
Museo Sorolla	Acuerdo con la asociación Argadini para formación de auxiliares culturales.
Museo Lázaro Galdiano	Se firmó un acuerdo de colaboración con la fundación ARGADINI para acoger en prácticas a dos personas con síndrome de Down que vienen realizando labores de vigilancia en la exposición permanente del museo con buenisimos resultados de integración.

Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las medidas desarrolladas mediante cooperación con otras entidades

El coste aproximado de estas medidas realizadas mediante cooperación con otras entidades, siempre que se puede estimar el dato, asciende a un total de **189.000€**, si bien en ocasiones esos convenios no tienen ningún coste o no dependen directamente de la entidad consultada sino de una superior.

"El convenio con AFANIAS no tiene coste".

"Son convenios gratuitos".

Cobertura aproximada de beneficiarios de estas medidas

La suma de personas beneficiadas por estos acuerdos que dan las entidades participantes alcanza los **6.288 beneficiarios**. Los datos que se expresan de las actividades realizadas mediante cooperación con otras entidades tienen en cuenta al público destinatario directo, por otra parte muy focalizado, siendo difícil según mencionan las entidades estimar el impacto real de las mismas.

“Siete personas con discapacidad intelectual de manera directa. Dado que al hilo de este programa se desarrollan actividades en el organismo colaborador (Fundación FAD), el número real es superior, pero difícil de precisar”.

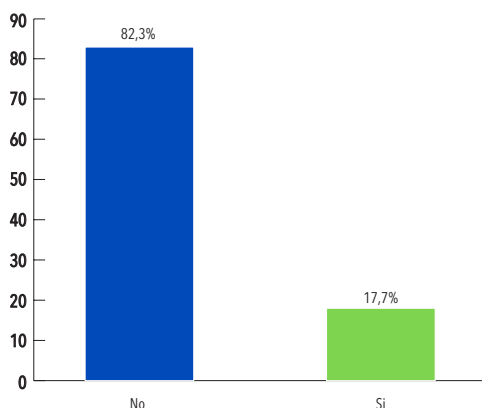
“Dos personas en prácticas”.

“Imposibilidad de medir el impacto por ser actividades no gestionadas por esta unidad”.

Mediante subvenciones o ayudas específicas

Además de las actividades realizadas mediante cooperación, en la encuesta se ha preguntado por las actividades realizadas indirectamente a través de subvenciones o ayudas específicas a entidades de personas con discapacidad o bien a entidades del sector cultural. En ese sentido, la proporción de entidades que desarrollan subvenciones es menor que en la modalidad anterior (un 17,7%, si bien más alto que en 2014: 15,4%) pues, por ejemplo, en el caso de los museos, éstos no tienen competencias para poder desarrollar convocatorias de subvenciones.

Gráfico 16. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2015 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante subvenciones o ayudas específicas



Fuente: Elaboración propia.

A continuación se detallan las subvenciones y ayudas específicas realizadas por cada organismo en cuestión.

Cuadro 12. Descripción de las subvenciones y ayudas específicas realizadas por organismo

Organismo	Medida
Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo	<p>En la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo gestionamos dos líneas de ayudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción y promoción cultural, • Línea de ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos. Es cierto que, a pesar de no ser convocatorias específicas en materia de discapacidad, a través de ambas líneas y desde su puesta en marcha se han venido apoyando proyectos llevados a cabo por entidades y empresas que tienen entre sus objetivos facilitar a las personas con diversidad funcional el acceso a la cultura. En particular en el año 2015 se han apoyado los siguientes proyectos a través de la línea de acción y promoción cultural: • FEAPS – Confederación española de organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual. Resultó beneficiaria de 15.000€ por el Proyecto: “Léelo fácil 3”. • Fundación CNSE, para la supresión de las barreras de comunicación. Resultó beneficiaria de 8.700 € por el proyecto: “Foro de cine y alfabetización audiovisual en lengua de signos para personas sordas”.

Organismo	Medida
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	<p>A través de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con las citadas entidades, referidas en los puntos 2 y 3 de este informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Anade "XI Premio internacional de cuentos escritos por personas con discapacidad". Coste del proyecto: 18.828,56 €; cuantía solicitada: 7.000 €; cuantía concedida 2015: 7.000 €. • Confederación Plena Inclusión "II Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Lectura Fácil: Letras para todos". Coste del proyecto: 50.428,65 €; cuantía solicitada: 39.828,65 €; cuantía concedida 2015: 12.500 €. • Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación "Acercaamiento y difusión de las letras españolas a través de la lengua de signos española". Coste del proyecto: 23.155,62 €; cuantía solicitada: 18.524,50 €; cuantía concedida 2015: 15.000 €. • FIAPAS. Confederación española de familias de personas sordas "Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera 2015". Coste del proyecto: 25.800 €; cuantía solicitada: 20.640 €; cuantía concedida 2015: 12.500 €. • Associació Lectura Fácil "III encuentro LF. "Crear, dinamizar, compartir". Lectura Fácil: la inclusión como objetivo". Coste del proyecto: 32.700 €; cuantía solicitada: 25.000 €; cuantía concedida 2015: 10.000 €.
Subdirección General de Propiedad Intelectual	<p>De acuerdo con el objetivo 8.1 de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: "Apoyar iniciativas normativas y de otra índole que permitan el intercambio de obras en formatos accesibles entre personas con discapacidad", esta Unidad informa de que intervino en la elaboración del texto, en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, hecho en Marrakech el 27 de junio de 2013, y que actualmente participa en los trabajos en el Consejo de la UE de cara a la aprobación de la Directiva y Reglamento que implementarán este Tratado. El texto íntegro se encuentra en el enlace siguiente: http://www.wipo.int/treaties/es/ip/marrakesh/.</p>
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	<ul style="list-style-type: none"> • Becas Hefesto de Artes Escénicas (Fund. Universia/ INAEM, colabora CDN). • Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS): jóvenes con discapacidad intelectual en prácticas durante UMD. • Premio cartel UMD 2015.
Castillo Palacio de Magalia (INAEM)	<p>Sí nuestro organismo pero no para nuestra Unidad, el Castillo Palacio de Magalia.</p>
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	<p>Se conceden anualmente ayudas a la distribución de películas que incorporen sistemas de audiodescripción para personas con discapacidad visual y de subtítulado especial para personas con discapacidad auditiva.</p>

Organismo	Medida
Real Patronato sobre Discapacidad	Mediante la firma de diversos convenios y mediante la subvención nominativa anual del Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA), que se encarga de que las personas con discapacidad visual o auditiva pueden acceder a contenidos culturales de los medios audiovisuales.
CESYA	Becas de acceso al curso de especialización de Subtitulado y audiodescripción, al Máster Tadis.

Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las subvenciones o ayudas para la mejora de la accesibilidad a la cultura

El coste aproximado de estas medidas alcanza los **460.230 €**, aunque algunos de los organismos no las han cuantificado para este informe.

Cobertura aproximada de beneficiarios de estas subvenciones

Como estas actuaciones se desarrollan indirectamente a través de otras entidades, los organismos consultados suelen destacar la imposibilidad de medir el citado impacto en términos de beneficiarios, por lo que es casi imposible estimar una cifra concreta de beneficiarios. Al igual que se recalca en el informe anterior, se sugiere que en el futuro se solicite que las entidades subvencionadas cuantifiquen el número de beneficiarios en las memorias de los proyectos financiados.

“Las ayudas se conceden a las empresas distribuidoras de las películas que las ponen a disposición de las personas asistentes a las sesiones cinematográficas, por lo que, en principio, serían todas las personas con estas discapacidades las posibles beneficiadas”.

“No es posible cuantificar el número”.

4.9. Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura

Aparte de las actuaciones tratadas en los apartados anteriores, que hacían mención a las diferentes actuaciones desarrolladas de acuerdo con los objetivos de actuación descritos en la Estrategia (salvo los objetivos 5 y 6 de los que nos ocuparemos a continuación), se solicitó a las entidades participantes que señalaran otras posibles actuaciones y

buenas prácticas realizadas relacionadas con la accesibilidad y la participación de las personas con discapacidad en el ámbito cultural y que no estuvieran especificadas en ninguno de los objetivos estratégicos a los que se ha hecho mención anteriormente. No han sido muchas las entidades que han señalado alguna actuación más. Estas actuaciones son muy variadas y tienen que ver más con el campo de actuación concreto de las entidades que las mencionan.

Cuadro 13. Descripción de otras actividades y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura realizadas por organismos

Organismo	Medida
Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo	Participación en foros, congresos, así como presentaciones de proyectos apoyados a través de las líneas de ayudas.
Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España	En los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural se contempla específicamente la necesidad de estudiar la accesibilidad y adoptar medidas de seguridad y accesibilidad, siempre que no se vea afectada la conservación de los bienes protegidos.
Teatro Lírico Nacional de la Zarzuela (INAEM)	Disponemos de un personal de sala y de mantenimiento que presta atención directa a las personas con especiales necesidades de movilidad y accesibilidad al teatro. Siempre se cuenta con una persona de Sala que atiende la entrada mejor adaptada en términos de accesibilidad. Todos los instrumentos para facilitar la accesibilidad durante la función se entregan inmediatamente a aquellas personas que lo necesitan y lo soliciten.
Centro de Tecnología del Espectáculo (INAEM)	Accesibilidad a la información de la web del centro y sobre el mismo.
Real Patronato sobre Discapacidad	Las actividades solicitadas son realizadas por el RPD mediante sus centros adscritos (CESyA).
CESyA	<ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con RTVE se realizó la re-sincronización (Sincrosub) de los subtítulos que La1 emitió de la gala de entrega de los Goya 2015. Emitiendo el vídeo, audio y subtítulos sincronizados por el streaming de RTVE. • Servicios de accesibilidad (subtítulos, audiodescripción y lengua de signos) de los Premios Buero de Teatro Joven.

Organismo	Medida
CESyA	<ul style="list-style-type: none"> • Subtítulos en el Festival de Cine de San Sebastián. • Mesa redonda en el Festival de Cine de San Sebastián. • Accesibilidad en la entrega de Premios Reina Letizia. • Subtítulos de la obra de teatro Macbeth. • Subtítulos en el Día de la Universidad Carlos III de Madrid. • Subtítulos en la entrega de la Medalla de Honor de la universidad a Ban Ki-moon. • Colaboración con el Ministerio de Educación en la revisión del RD en el que se recogen los cursos de especialización de Formación Profesional para subtituladores y audiodescriptores.
Museo Nacional de Artes Decorativas	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de evaluaciones de público sobre diferentes aspectos vinculados con la museografía de la exposición permanente y las exposiciones temporales. • Estudio para replanteamiento de la información en salas que incluya soportes de lectura fácil.
Museo del Greco	En el mantenimiento de ascensor y plataforma se gasta el museo unos 2.200 € al año.
Museo de América	Asistencia a cursos de formación sobre accesibilidad a la cultura de técnicos del Museo.

Fuente: Elaboración propia.

Es difícil estimar el **coste aproximado de estas buenas prácticas** pero, por los datos aportados, podría ascender a alrededor de **325.130€**. En muchos de los casos no tienen un coste específico o bien no se encuentra desglosada esa partida concreta.

“Sin coste específico”.

Cobertura aproximada de beneficiarios de estas actividades

La misma dificultad encontramos para estimar la **cobertura aproximada de beneficiarios**, de los cuales ningún organismo consultado se atreve a dar una cifra exacta o ni tan siquiera aproximada.

“Los visitantes de los bienes culturales”.

“No contamos con el dato”.

“No cuantificado”.

“No es posible cuantificar el número”.

4.10. Criterios para la inclusión de personas con discapacidad en los organismos implicados

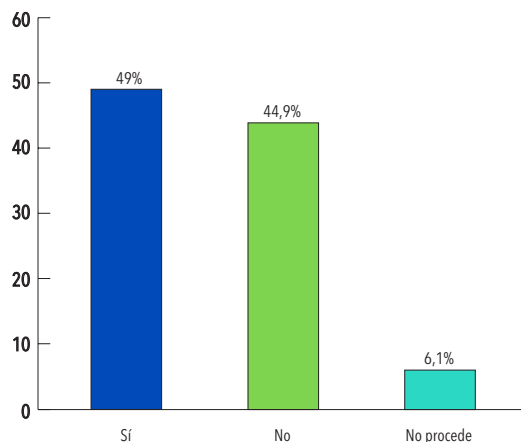
La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos contemplaba que el sector de la cultura no sólo debía ser accesible e inclusivo para toda la población independientemente de sus capacidades, sino que a su vez también podía concebirse como un potencial yacimiento de empleo para el colectivo de trabajadores con discapacidad, tanto mediante la contratación directa en los espacios y acciones culturales propias de la Administración General del Estado como de forma indirecta mediante el establecimiento de criterios *sociales* en la contratación pública de servicios o productos que garanticen la accesibilidad universal y el empleo de las personas con discapacidad.

En este apartado trataremos ambas cuestiones abarcando los objetivos quinto y sexto de la Estrategia. Así, el objetivo 5 estaría dirigido a “Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad” y el objetivo 6 a “Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad”.

Trabajadores con discapacidad en plantilla y contratación 2015

Apenas el 49,0% de los organismos y entidades consultados cuentan con trabajadores con discapacidad en su plantilla, lo que supone un 2,2% menos que en la edición anterior.

Gráfico 17. Distribución de entidades y organismos consultados en función de si cuentan con trabajadores con discapacidad en su plantilla. Porcentajes



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a esta cifra hay que tener en cuenta las obligaciones en la contratación de aquellas entidades de mayor tamaño (las que tienen más de 50 trabajadores se verían obligadas a contar con al menos un 2% de trabajadores con discapacidad en plantilla). También hay mucha variabilidad entre personal funcionario y personal laboral, siendo mayor la proporción de trabajadores con discapacidad en esta última opción. Por último, en ocasiones a pesar de la intención de contratar a personas con discapacidad, incluso contando con plazas de reserva para la contratación pública de personas con discapacidad, no ha entrado nadie bajo esta fórmula.

El total de trabajadores con discapacidad contabilizados asciende a 126 personas, 19 personas más (un 17,75%) de los que había en 2014, si bien persiste su distribución desigual entre las entidades. El número entidades que no cuenta con ningún trabajador en plantilla es 28.

Si atendemos al porcentaje de trabajadores, en la mayoría de los organismos consultados no se alcanza el **2% de trabajadores con discapacidad en la plantilla**. Sí sería superada de forma amplia la cifra en aquellos organismos especializados en discapacidad, como el CNLSE (tres de sus cuatro trabajadores) u OADIS (el 33% de su plantilla).

También destacan los 36 trabajadores de Patrimonio Nacional (3 % de su plantilla), los 20 del Museo del Prado (un 6 % de su plantilla), los 18 del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (un 3,25 % de su plantilla) o los 15 de la Biblioteca Nacional de España (un 3,47 % de su plantilla). Otras de las entidades consultadas, a pesar de que cuentan con un número absoluto pequeño, en términos relativos tienen una proporción elevada de trabajadores con discapacidad: el 17,65 % el Museo Nacional de Cerámica y de las Artes (seis trabajadores) o el 13 % el CEAPAT (cinco trabajadores).

Por otro lado, durante el año 2015 se realizaron 128 **contrataciones de personas con discapacidad por los organismos**, si bien muchas de esas contrataciones se realizaban con carácter temporal.

“Una contratación personal CDN + unas 90 personas de equipo artístico (actores, etc.)”.

“Las contrataciones las realiza la Subdirección General de Personal del Ministerio de Educación Cultura y Deporte”.

“No se han realizado contrataciones de personas con discapacidad en el período mencionado, si bien se han incorporado tres funcionarios/as con discapacidad”.

Criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en la contratación de bienes y servicios

El **31,4% de los organismos o entidades participantes cuenta con criterios de accesibilidad e inclusión** de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales, lo que supone 6,4 puntos más que en el período anterior. Los más frecuentes son los criterios de valoración en los procedimientos de contratación pública la incorporación de trabajadores con discapacidad y las medidas de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas (ambos criterios contemplados por un 15,7 % de las entidades).

Tabla 20. Distribución de organismos según si cuentan o no con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales	3,9	41,2	54,9
Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas	15,7	35,3	49,0
Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo	5,9	45,1	49,0
Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública la incorporación, por parte de la empresa, de trabajadores con discapacidad	15,7	41,2	43,1
Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad	2,0	45,1	52,9

Fuente: Elaboración propia.

Si comparamos con el año anterior volvemos a observar una ligera reducción porcentual entre 2014 y 2015, que como hemos indicado en otros apartados puede deberse más a las diferencias en las respuestas recibidas en cada una de las oleadas realizadas.

Tabla 21. Porcentaje de organismos que cuentan con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Comparativa 2014-2015

	En 2014	En 2015	Diferencia %
Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales	5,7	3,9	-1,8
Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas	17,1	15,7	-1,4
Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo	5,7	5,9	0,2

	En 2014	En 2015	Diferencia %
Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública la incorporación, por parte de la empresa, de trabajadores con discapacidad	18,9	15,7	-3,2
Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad	3,2	2,0	-1,2

Fuente: Elaboración propia.

Al desarrollarse la mayoría de estas medidas de manera indirecta, es difícil estimar la **cobertura aproximada de beneficiarios** de las mismas, aunque se mencionan unas **4.384 personas beneficiadas** (teniendo en cuenta contratación con centros especiales de empleo, medidas específicas en los organismos, etc.).

“De forma presencial y con acciones directas unas 560 personas a las que habría que añadir las que se han atendido en sus propios centros. Es difícil cuantificar el beneficio indirecto de algunas de las medidas o recursos sobre otros visitantes”.

“Los visitantes de aquellos bienes culturales en los que se ha intervenido y se hayan podido adoptar medidas favorecedoras de accesibilidad. Es una cifra que no podemos estimar”.

“Personas del Centro Especial de Empleo. Servicio de atención al público”.

A continuación, se detallan los principales criterios de accesibilidad e inclusión que desarrollan los organismos en sus procedimientos de contratación pública. Criterios que, habitualmente, tienen que ver con ventajas en los pliegos de cláusulas administrativas para aquellas empresas licitadoras que tengan acreditado al menos un 2% de trabajadores con discapacidad en plantilla, reserva de puestos de trabajo a personas con discapacidad así como contratación de determinados bienes o servicios a centros especiales de empleo.

Cuadro 14. Descripción de los principales criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad desarrollados por los organismos en la contratación pública

Organismo	Medida
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Se valoran criterios de accesibilidad universal en los pliegos de prescripciones técnicas, es el caso de los relacionados con la creación de páginas web. En esta Subdirección General se contrata a menudo servicio de catering para la celebración de reuniones y encuentros. Las últimas contrataciones se han realizado hasta el día de hoy con organizaciones relacionadas con el mundo de la discapacidad y que ofrecen este tipo de servicios como el Grupo AMÁS. No sabemos si esta práctica puede asimilarse a contratación con Centros Especiales de Empleo.
Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España	En los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de servicios para la redacción de proyectos de obras de conservación y restauración de bienes culturales, así como para la redacción de planes directores de estos bienes, se contempla específicamente la necesidad de estudiar su accesibilidad y de adoptar medidas de seguridad y favorecedoras de dicha accesibilidad, siempre en la medida en que no se vea afectada la adecuada conservación de estos bienes especialmente protegidos.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	El Museo Reina Sofía sigue las instrucciones de la Dirección General de la Función Pública, que fija las plazas reservadas para personal con discapacidad en los procedimientos de Oferta de Empleo Público.
Biblioteca Nacional de España	El Pliego tipo de Clausulas Administrativas Particulares utilizado por la Biblioteca Nacional de España señala en su cláusula 10.7: "Igualmente, en su caso, aquellos documentos que acrediten la pertenencia a la plantilla de la empresa de un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por 100 de la misma. Dichos documentos podrán presentarse por las empresas en las que concurra dicha circunstancia, advirtiéndose que se utilizarán exclusivamente como criterio preferente en la adjudicación, siempre que se produzca la situación de empate absoluto prevista en la cláusula 12.7 de este pliego".
CEAPAT	La misión del CEAPAT es contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores, a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todas las personas.
Museo Nacional de Artes Decorativas	El Museo Nacional de Artes Decorativas no participa en los procesos de selección del personal que en él trabaja. En cuanto a la redacción de pliegos no se han incluido hasta el momento criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad.
Museo Nacional de Escultura	El Museo Nacional de Escultura depende, tanto en la contratación de personal, como en la contratación de servicios, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que es quien establece los requisitos. No puede realizar por sí mismo contratos, ni fijar las condiciones en las que deben realizarse.

Organismo	Medida
Museo del Greco	Se reserva un puesto de trabajo en las selecciones de contratación temporal para personas con discapacidad. Se trabaja con empresas externas que cuentan con trabajadores con discapacidad en sus plantillas.
Museo de América	En la Carta de Servicios del Museo (2016-2019) se señala lo siguiente respecto a la accesibilidad al Museo para personas con discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad total para personas con discapacidades motoras, debido a la ausencia de barreras arquitectónicas. • Aseos adaptados. • Rampas de acceso al Museo, ascensor y sillas especiales para personas con movilidad reducida. • Bucle magnético (amplificador de sonido) en el salón de actos y en los mostradores de las dos puertas de acceso para personas con discapacidad auditiva. • Reserva de la primera fila del salón de actos para personas con discapacidad auditiva y/o visual y espacio para personas en silla de ruedas y carritos de bebé. • Para asegurar una óptima atención al público, la actuación del personal del Museo se guiará por un compromiso ético de actuación y unas reglas precisas.
Museo Nacional de Arte Romano	Adaptación progresiva de la institución a la nueva normativa en materia de accesibilidad universal. <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de actividades específicamente adaptadas para diferentes colectivos con discapacidad.
Museo Sefardí	Reserva de una plaza para personas con discapacidad dentro de la contratación de suplencias en los puestos de Oficiales de Gestión y Servicios Comunes.
Museo Nacional del Romanticismo	El Museo Nacional del Romanticismo no realiza contratación de personal.
Museo Lázaro Galdiano	Conforme a la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Fuente: Elaboración propia.

Otros criterios de accesibilidad: medidas de emergencia en las instalaciones.

Por otro lado, el 55,1% (un 12,8% más que en el período de evaluación anterior, que fue del 42,3%) de los organismos cuentan con criterios de accesibilidad en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones, cuyas características y descripción aparecen detalladas a continuación.

Cuadro 15. Descripción de los criterios de accesibilidad de los organismos en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones

Organismo	Medida
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Teléfono especial y alarma lumínica.
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	La Secretaría de Estado de Cultura cuenta con el Plan de Autoprotección que cumple con la Normativa Básica de Autoprotección, aprobada por R. D. 393/2007. En dicho Plan se detallan las personas que forman parte de la plantilla y que requieren especial atención en emergencias.
Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España	El personal encargado de la evacuación del centro en caso de emergencia conoce el procedimiento a seguir con la persona discapacitada de plantilla.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	El equipo responsable de la evacuación en caso de emergencia cuenta con un protocolo para evacuar del edificio a las personas con movilidad reducida.
Teatro Lírico Nacional de la Zarzuela (INAEM)	En los planes de autoevacuación se especifica que deberá atenderse a las personas con problemas de movilidad funcional de forma prioritaria y utilizar las rutas de evacuación especialmente habilitadas para ello.
Museo Nacional de Artes Decorativas	El Museo Nacional de Artes Decorativas no participa en los procesos de selección del personal que en él trabaja. En cuanto a la redacción de pliegos no se han incluido hasta el momento criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	Se siguen las instrucciones del Departamento de Riesgos laborales y Plan de Emergencia y Evacuación del INAEM.
Centro de Documentación Teatral (INAEM)	Las reguladas por la Ley.
Centro de Tecnología del Espectáculo (INAEM)	Establecidas en el plan de emergencia, aunque está siendo objeto de remodelación ya que han cambiado las instalaciones del centro o están siendo remodeladas.

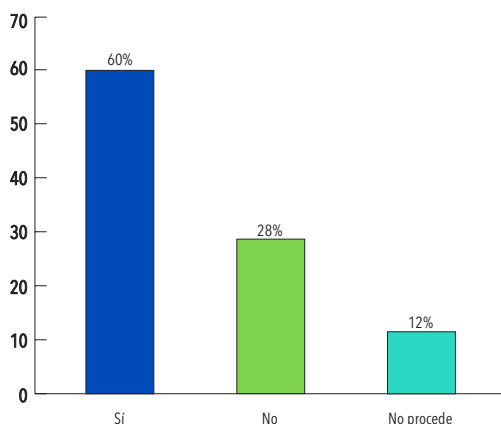
Organismo	Medida
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Zona de accesibilidad en la evacuación. Designación de responsables de la evacuación de personas con movilidad reducida en caso de emergencia.
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura	Aviso específico en caso de evacuación y urgencia para el personal con discapacidad.
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	Además de cumplir escrupulosamente con la normativa concerniente a la evacuación, emergencias y prevención de riesgos laborales, la sede cuenta con un sistema de señalización dual acústico y visual. De hecho, los dispositivos luminosos se ubican en lugares estratégicos para garantizar la información en cualquier estancia y sea cual sea la ubicación de los trabajadores sordos.
CEAPAT	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios de evacuación accesibles. • Señalización. • Plan de evacuación que contempla la evacuación de personas con discapacidad.
Museo Arqueológico Nacional	Plan de Autoprotección del MAN.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Medidas específicas para la evacuación de personas con discapacidad en el Plan de Autoprotección vigente.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	En el plan de evacuación del Museo se tiene en cuenta.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Existe una persona, la que en el momento de la evacuación ocupe el puesto de taquilla, encargada de ir a buscar a la trabajadora invidente para facilitar así su evacuación.
Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí"	Propuesta de tratamiento en la evacuación de personas con discapacidad reflejado en el Plan de Evacuación y Emergencia del Museo.
Museo Nacional de Escultura	El plan de emergencia y evacuación de las instalaciones del Museo Nacional de Escultura está diseñado de tal manera que, en el caso de que entre los visitantes haya alguna persona con movilidad reducida o cualquier otro tipo de discapacidad, recibirá ayuda de los auxiliares de sala que conforman el equipo de ayuda a la evacuación, nombrados previamente por el jefe de equipo de Evacuación. Utilizarán la ruta de evacuación que aconsejen las circunstancias, siguiendo las órdenes del jefe de Emergencia.

Organismo	Medida
Museo del Greco	En los planes de evacuación se contempla la posibilidad de la existencia de visitantes con discapacidad. En el simulacro de evacuación se incluyen personas ciegas y sordas.
Museo de América	En caso de evacuación, hay una persona designada para acompañarlas y ayudarlas a llegar al punto de reunión.
Museo Nacional de Arte Romano	Señalética orientativa hacia salidas de emergencia según la normativa vigente.
Museo Nacional de Antropología	Medidas de cómo proceder, fundamentalmente los vigilantes de sala, ante una evacuación, con las posibles personas con discapacidad que pueda haber en ese momento en las salas de exposición del museo.
Museo Cerralbo	El museo cuenta con un plan de autoprotección (emergencia, seguridad y evacuación) específico para personas con discapacidad motora, lo que ha limitado la visita a las instalaciones para personas con sillas de ruedas o andadores a un máximo de dos simultáneamente.
Museo Nacional del Romanticismo	En caso de evacuación, hay una persona designada para acompañarlas y ayudarlas a llegar al punto de reunión.

Fuente: Elaboración propia.

Además, el **60% de las entidades (10 puntos más que en el año 2014) señala en su página web las características de accesibilidad** ligadas a su servicio, edificio o actividad.

Gráfico 18. Distribución de entidades y organismos consultados según si se detallan en su web las características de accesibilidad de su servicio, edificio o actividad. Porcentajes



Fuente: Elaboración propia.

5. Conclusiones y recomendaciones

A partir de los datos aportados por los organismos y entidades participantes, se puede comprobar que la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos durante el año 2015 ha supuesto un avance en el grado de ejecución de la misma, aumentando el porcentaje de entidades u organismos consultados que cumplen, al menos parcialmente, los objetivos estratégicos y líneas de actuación de la misma. Durante este año de ejecución se han desarrollado 2.637 actuaciones específicas, con un coste aproximado de 2.256.428,1 € y un número de beneficiarios estimado de 1.009.456 personas, si bien algunas de ellas serían beneficiarias indirectas de la misma.

Cuadro 16. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	74,5%	60	670.651,4€	661.067
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.	78,4%	877	127.659,0€	154.880
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.	47,1%	602	164.935,5€	2.342
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	13,7%	8	291.000,0€	sin datos

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.	49,0%	128	sin datos	128
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.	31,4%	sin datos	sin datos	4.384
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.	35,3%	22	58.350,0€	5.104
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.	no cuantificable			
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.	62,7%	370	275.452,1€	94.247
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.	37,2%	43	189.000,0€	6.288
	17,7%	18	460.230,0€	sin datos
Número total de actuaciones emprendidas / coste / beneficiarios:		2637	2.256.428,1€	1.009.456

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Dado que algunas de las medidas, costes o beneficiarios dan respuesta a más de un objetivo específico, las cantidades correspondientes aparecen sumadas en más de una de las dimensiones (datos brutos, no netos).

Un año más, **la aplicación de la Estrategia ha tenido un resultado desigual entre los organismos y entidades participantes**. Mientras que algunas entidades y organismos han sido muy activas en el desarrollo de acciones así como en su cuantificación, otras entidades han mostrado una participación baja en la implementación de la Estrategia, cuando no escaso interés. Además, el tipo de organismo, sus características, así como su tamaño y presupuesto, define también el alcance (en número de actividades y capacidad de gasto) de las actuaciones desarrolladas así como las dificultades o facilidades para poder cuantificar el número de acciones, su coste y su número de beneficiarios.

En la edición anterior se mencionaba como problema fundamental para analizar el impacto de la Estrategia las dificultades para obtener datos de implementación de la misma. En 2015 la disponibilidad y predisposición a participar por parte de las entidades ha sido aún menor, lo que ha dificultado enormemente la obtención de los datos y ha afectado a la calidad de los mismos. Teniendo en cuenta que la norma obliga a realizar esta evaluación, sería necesario plantear un seguimiento más riguroso, al que se destinen más recursos y en el que los organismos se impliquen de forma sistemática para la obtención de la información necesaria para evaluar el impacto de la Estrategia y, a fin de cuentas, mejorar el acceso e inclusión de las personas con discapacidad a la cultura. En ese sentido, sigue siendo imprescindible (como se señalaba en el informe anterior) que los centros/organismos prevean que la información que recojan en el futuro sobre sus actividades contemple siempre el mayor **desglose posible de la variable "discapacidad"**.

Si en el informe anterior indicábamos la gran dificultad para encontrar datos, dadas la carencia y dificultades de sistematización de los mismos, en la evaluación del año 2015 nos encontramos con algunos casos en los que ha sido difícil contar con la predisposición y participación de algunos de los organismos consultados, lo que contrasta con la realidad de la Ley, que obliga a la realización de este informe y a la disposición de la información que lo sostenga. Por esta razón, es necesario que se empiece la evaluación desde el diseño de las actuaciones. Esto es, en la **planificación** de las próximas líneas de acción de la Estrategia se han de **sistema-**

tizar tanto las acciones a desarrollar como los sistemas de recogida de información (tanto de acciones, coste, beneficiarios y contenidos), **se han de prever resultados** para todas las entidades, que permitan conocer mejor el verdadero alcance de las acciones desarrolladas a favor de la accesibilidad a la cultura que forman parte de esta Estrategia Integral Española de Cultura para Todos.

Con los datos obtenidos (y a pesar de las propuestas de mejora indicadas) se puede concluir que la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos ha tenido durante el año 2015 un impacto positivo, con evidentes mejoras pero también con retrocesos en algunas cuestiones, principalmente debidas a las dificultades existentes para obtener la información de las entidades consultadas y la baja calidad de la información recibida en algunos de los cuestionarios. Es de destacar que en la mayoría de objetivos estratégicos ha crecido la proporción de entidades que desarrollaban medidas al respecto, si bien algunas líneas de actuación se han visto reducidas con respecto al período anterior.

Tras los primeros años de la Estrategia y con un funcionamiento desigual y descoordinado (el Foro de Cultura Inclusiva no se convoca desde el 20 de enero de 2015), habría que plantearse también si el ámbito de actuación de la Estrategia seguiría siendo el estrictamente competencial de la Administración del Estado o, como la misma indica, se ha de abrir e incorporar a otros organismos y administraciones públicas así como a otros agentes y entidades culturales, para que se dé cuenta del impacto real de la Estrategia en todos los espacios y productos culturales y no sólo en los estrictamente dependientes de la Administración General del Estado. Sin embargo, eso requeriría de una mayor inversión de recursos económicos y humanos, tanto para su implementación como para su evaluación, que habría que estimar si existe posibilidad de llevar a cabo.

6. Bibliografía

- Comisión Europea. *Estrategia Europea sobre discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras*. COM (2010) 636 final. Bruselas, 15.11.2010.
- España. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, *Boletín Oficial del Estado*, 3 de diciembre de 2013, núm. 289, pp. 95635-95673.
- España. Real Decreto 1720/2012, de 28 de diciembre de 2012, por el que se modifica el Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva. *Boletín Oficial del Estado*, 11 de enero de 2013, núm. 10, pp. 1327-1329.
- España. Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de noviembre de 2011, núm. 287, pp. 126774-126777.
- España. Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre de 2011, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, 17 de septiembre de 2011, núm. 224, pp. 98872-98879.
- Instituto Nacional de Estadística (2012): *Encuesta de Integración Social y Salud* (en línea). <http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176987&menu=resultados&idp=1254735573175>, acceso agosto de 2017.
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Ministerio de Cultura (2011). *Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Accesibilidad a la cultura para las personas con discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Organización de las Naciones Unidas (2006): *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y protocolo facultativo*. Organización de las Naciones Unidas.

7. Anexo: Cuestionario



Seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para todos

FICHA TÉCNICA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Estimados señores/as:

Desde la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y el Real Patronato sobre Discapacidad se ha encargado al Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) la realización del segundo Informe de Seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Esta Estrategia fue aprobada el 29 de julio de 2011 con el objetivo de integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas adoptadas a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, estableciendo criterios de actuación homogéneos en accesibilidad que permitan alcanzar en todos los espacios y acciones culturales el acceso e inclusión de las personas con discapacidad.

De acuerdo con el mandato establecido en el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*, este Foro adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tiene la finalidad de realizar el seguimiento de la aplicación de la Estrategia, contemplando en su artículo 3, d) la "elaboración de un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que será presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, elevado al Consejo de Ministros y publicado".

De cara a elaborar este segundo informe sobre la aplicación de la Estrategia es preciso recopilar la información disponible de las medidas desarrolladas y actividades realizadas por los departamentos

ministeriales participantes, en particular de aquellas implementadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015.

Por esta razón, nos dirigimos a su departamento para solicitarle que cumplimente la ficha de recopilación de información que le adjuntamos a continuación, donde puede detallar todas las actuaciones tanto transversales como específicas realizadas por su institución **entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.**

Les rogamos que nos envíen el cuestionario cumplimentado a la dirección de correo electrónico culturaparatodos@cedd.net antes del **31 de octubre de 2016.**

Si tiene cualquier duda o consulta, puede contactar con nosotros por medio de la dirección de correo electrónico culturaparatodos@cedd.net o el teléfono 917452449.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)

FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA
ESTRATEGIA INTEGRAL ESPAÑOLA DE CULTURA PARA TODOS

A continuación, vamos a realizar una serie de preguntas tanto abiertas como cerradas que, a efectos de garantizar la accesibilidad del cuestionario, han de ser respondidas mediante un cuadro de texto. Para la cumplimentación de las preguntas cerradas con tres opciones de respuesta (Sí/No/No procede), tenga en cuenta lo siguiente:

- En el caso de que **sí se haya implementado** la medida indicada, escriba **SÍ** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.
- En el caso de que **no se haya implementado** la medida indicada, escriba **NO** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.
- En el caso de que **en su departamento/organismo no proceda** implementar la medida indicada, escriba **NP** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.

En cada uno de los apartados se pregunta en primer lugar por datos generales del organismo o departamento y, a continuación, se pide que se detalle la información relativa al año 2015.

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del departamento u organismo:

Persona de contacto:

Correo electrónico de contacto:

Teléfono de contacto:

B) MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD ADOPTADAS EN LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR SU DEPARTAMENTO U ORGANISMO DESDE 01/01/2015 HASTA 31/12/2015.

1. Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes medidas de accesibilidad a espacios físicos existen en las instalaciones o equipamientos de su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

- Plazas de aparcamiento reservado.....
- Rampas de acceso o acceso a nivel
- Ascensores adaptados.....
- Salvaescaleras
- Mostradores de atención al público adaptados.....
- Espacios reservados para personas con movilidad reducida.....
- Zonas de descanso –asientos, bancos–.....
- Aseos adaptados.....
- Señalética accesible.....
- Suelos antideslizantes
- Bandas de encaminamiento podotáctil.....
- Otras medidas

1.1. Indique ahora cuáles de las *medidas de accesibilidad* física señaladas anteriormente se han creado nuevas durante 2015 y el número realizado de cada una de ellas. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

- Plazas de aparcamiento reservado Número
- Rampas de acceso o acceso a nivel Número

Ascensores adaptados.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Salvaescaleras.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Mostradores de atención al público adaptados.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Espacios reservados para personas con movilidad reducida.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Zonas de descanso –asientos, bancos–	<input type="checkbox"/>	Número.....	<input type="checkbox"/>
Aseos adaptados.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Señalética accesible.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Suelos antideslizantes.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Bandas de encaminamiento podotáctil.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Otras medidas.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>

1.2. Por favor, especifique a continuación las nuevas *medidas de accesibilidad* a espacios físicos implementadas por su departamento u organismo en 2015.

1.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las *nuevas medidas de accesibilidad a espacios físicos* implementadas en 2015 en su departamento/organismo?

1.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se ven beneficiadas por las *medidas de accesibilidad a espacios físicos* existentes en su departamento/organismo.

2. Por favor, señale si su departamento u organismo cuenta con alguna de las siguientes *medidas de accesibilidad a la comunicación*. (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

Audioguías

Aplicaciones móviles accesibles.....

Guías multimedia accesibles.....

Itinerarios táctiles o similares.....

Subtitulado

Audiodescripción

Bucles de inducción magnética.....

Audiolibros

Lectura fácil.....

Interpretación en Lengua de Signos.....

Folleto accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos).....

Página web accesible.....

Otras medidas

2.1. Señale a continuación entre esos *recursos o medidas de accesibilidad* a la comunicación cuáles se han creado nuevos en 2015 y el número realizado de cada una de ellos. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

- Audioguías Número
- Aplicaciones móviles accesibles Número
- Guías multimedia accesibles..... Número
- Itinerarios táctiles o similares..... Número
- Subtitulado..... Número
- Audiodescripción Número
- Bucles de inducción magnética..... Número
- Audiolibros..... Número
- Lectura fácil..... Número
- Interpretación en Lengua de Signos..... Número
- Visitas guiadas adaptadas
a colectivos específicos..... Número
- Folletos accesibles
(lectura fácil, braille u otros formatos)..... Número
- Página web accesible..... Número
- Otras medidas Número

- 2.2. Por favor, especifique a continuación las *nuevas medidas de accesibilidad a la comunicación* implementadas por su departamento u organismo en 2015.

- 2.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las *nuevas medidas de accesibilidad a la comunicación* implementadas en 2015 en su departamento/organismo?

- 2.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se benefician de las *medidas de accesibilidad a la comunicación* existentes en su departamento/organismo.

C) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA ACCESIBILIDAD A LA CULTURA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE 01/01/2015 HASTA 31/12/2015.

3. Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* se han desarrollado o promovido desde su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible.....

Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura

Talleres o actividades similares para personas con discapacidad.....

Guías técnicas.....

Guías de buenas prácticas.....

Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible

- 3.1. Indique cuáles de esas *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* se han desarrollado o promovido desde su departamento/ organismo durante 2015 y el número realizado de cada una de ellas. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesibles..... Número

Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la culturas Número

Talleres o actividades similares para personas con discapacidad Número

Guías técnicas..... Número

Guías de buenas prácticas..... Número

Otras actividades de difusión,
divulgación e información accesible..... Número

- 3.2. Por favor, especifique a continuación las *actividades de difusión, divulgación e información accesible* desarrolladas o promovidas por su departamento/organismo en 2015.

- 3.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de esas *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* realizadas por su departamento/organismo en 2015?

- 3.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se ven beneficiadas por las *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* desarrolladas por su departamento/organismo.

4. Por favor, señale a continuación si su departamento u organismo dispone de los siguientes *recursos bibliográficos y documentales específicos*. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Libros adaptados.....	<input type="checkbox"/>
Textos en lectura fácil.....	<input type="checkbox"/>
Textos en formato Braille.....	<input type="checkbox"/>
Vídeos subtítulos.....	<input type="checkbox"/>
Vídeos audiodescritos.....	<input type="checkbox"/>
Audiolibros.....	<input type="checkbox"/>
Otros recursos.....	<input type="checkbox"/>

- 4.1. Indique cuáles de esos *recursos bibliográficos y documentales específicos* han sido adquiridos durante 2015 y el número aproximado de cada uno de ellos. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Libros adaptados.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Textos en lectura fácil.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Textos en formato Braille.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Vídeos subtítulos.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Vídeos audiodescritos.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Audiolibros.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Otros recursos.....	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>

- 4.2. Por favor, especifique a continuación las características de los *recursos bibliográficos y documentales específicos* adquiridos en 2015 por su departamento u organismo.

- 4.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de los *recursos bibliográficos y documentales específicos* adquiridos en 2015 por su departamento/organismo?

- 4.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por los *recursos bibliográficos y documentales específicos* de los que disponen.

5. Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* se han desarrollado alguna vez en su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Participación de personas con discapacidad en sus espacios culturales

- Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación.....
- Actividades con niños y jóvenes con discapacidad
- Exposiciones artísticas de personas con discapacidad
- Premios artísticos o culturales
- Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad.....
- Actividades colaborativas con asociaciones de personas con discapacidad
- Otras actividades de creación artística de personas con discapacidad.....

5.1. De las actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad citadas, indique cuáles se han desarrollado durante 2015 en su departamento/organismo y el número realizado en el período indicado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

- Participación de personas con discapacidad en sus espacios culturales..... Número
- Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación Número
- Actividades con niños y jóvenes con discapacidad Número
- Exposiciones artísticas de personas con discapacidad Número
- Premios artísticos o culturales..... Número
- Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad Número

Actividades colaborativas con asociaciones de personas con discapacidad Número

Otras actividades de creación artística de personas con discapacidad Número

- 5.2. Por favor, detalle a continuación las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* desarrolladas en 2015 por su departamento/organismo.

- 5.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* realizadas en 2015 en su departamento/organismo?

- 5.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* desarrolladas.

6. Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* se han implementado o promovido por su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales

Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso

Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura

Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales

Otras actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible

- 6.1. Indique cuáles de esas *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* se han implementado o promovido por su departamento/organismo durante 2015 y el número realizado en el período indicado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales Número

Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso Número

Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura Número

Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales Número

Otras actividades de I+D+i
relacionadas con la cultura accesible..... Número

- 6.2. Por favor, detalle a continuación las *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* implementadas o promovidas por su departamento u organismo en 2015.

- 6.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* realizadas en 2015 en su departamento/organismo?

- 6.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se ven beneficiadas por esas *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible*.

7. Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* se han implementado alguna vez por su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Formación a profesionales del medio cultural

Formación a responsables y gestores

Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos

Guías de espacios culturales

Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura

Otras actividades de formación específicas

- 7.1. Indique ahora cuáles de esas *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* se han implementado en 2015 por su departamento u organismo. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Formación a profesionales del medio cultural Número

Formación a responsables y gestores Número

Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos Número

Guías de espacios culturales Número

Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura Número

Otras actividades de formación específicas Número

- 7.2. Por favor, detalle a continuación esas *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* implementadas por su departamento u organismo en 2015.

- 7.3. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de esas *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* realizadas en 2015 por su departamento/ organismo?

- 7.4. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por las *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* implementadas.

8. Durante 2015, ¿ha realizado su departamento/organismo algún acuerdo de cooperación con otros organismos o entidades privadas para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a actividades culturales? Especifique cuáles:

- 8.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las medidas desarrolladas a raíz de estos acuerdos de cooperación firmados en 2015?

- 8.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por los citados acuerdos.

9. Ha apoyado su departamento u organismo la mejora de la accesibilidad a la cultura mediante subvenciones o ayudas específicas en 2015? Especifique el contenido de las subvenciones y ayudas específicas.

- 9.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de estas subvenciones o ayudas específicas en 2015?

- 9.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por estas subvenciones o ayudas específicas.

10. Por favor, señale a continuación qué otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura* ha desarrollado su departamento u organismo en 2015:

- 10.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de estas otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura* realizadas en 2015?

- 10.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por estas otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura*.

11. ¿Cuenta su departamento u organismo con trabajadores con discapacidad en su plantilla? (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

11.1. Por favor, detalle a continuación el número de trabajadores con discapacidad y el porcentaje sobre el total de la plantilla.

11.2. ¿Cuántas contrataciones de personas con discapacidad se han realizado durante el año 2015?.

12. Por favor, señale a continuación cuáles de los siguientes *criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad* implementa su departamento u organismo en la contratación de servicios y bienes culturales. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales

Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas

Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo

Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública la incorporación de trabajadores con discapacidad

Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad

12.1. Por favor, describa a continuación los *criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad* que implementa su departamento u organismo en la contratación de servicios y bienes culturales.



12.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad beneficiadas por los *criterios implementados de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad* en la contratación de servicios y bienes culturales.



13. ¿Cuenta su departamento u organismo con criterios de accesibilidad en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones? (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

- 13.1. Por favor, especifique cuáles:

14. ¿Se detallan en su página web las características de accesibilidad de su servicio/edificio/actividad? (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Muchas gracias por cumplimentar el cuestionario. Si desea incluir alguna información adicional o adjuntar algún documento adicional para completar la información, indíquelo a continuación:

Una vez finalizado, remita el cuestionario por correo electrónico a la dirección indicada: culturaparatodos@cedd.net

8. Anexo: Índice de cuadros, gráficos y tablas

8.1 Índice de cuadros

Cuadro 1. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios.	20
Cuadro 2. Fases del proyecto para la elaboración del Informe de Seguimiento	25
Cuadro 3. Entidades consultadas y participantes.	27
Cuadro 4. Descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades participantes en 2015	36
Cuadro 5. Descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades participantes en 2015	44
Cuadro 6. Descripción de las principales medidas de de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes	54
Cuadro 7. Descripción de los principales recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen los organismos y entidades participantes	63
Cuadro 8. Descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades participantes	69
Cuadro 9. Descripción de las principales actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas por los organismos y entidades participantes en 2015	76

Cuadro 10. Descripción de las principales actividades de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades participantes en 2015	82
Cuadro 11. Descripción de las actividades realizadas por los organismos mediante acuerdos de cooperación	85
Cuadro 12. Descripción de las subvenciones y ayudas específicas realizadas por organismo	89
Cuadro 13. Descripción de otras actividades y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura realizadas por organismos.	92
Cuadro 14. Descripción de los principales criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad desarrollados por los organismos en la contratación pública.	99
Cuadro 15. Descripción de los criterios de accesibilidad de los organismos en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones.	101
Cuadro 16. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios.	104

8.2 Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico durante 2015	33
Gráfico 2. Número de medidas de accesibilidad al medio físico implementadas por los organismos en 2015	34
Gráfico 3. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación durante 2015	41
Gráfico 4. Número de medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas por los organismos en 2015	41

Gráfico 5. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de difusión, divulgación e información accesible durante 2015	52
Gráfico 6. Número de medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por los organismos en 2015	52
Gráfico 7. Porcentaje de organismos que han adquirido nuevos recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad durante 2015	61
Gráfico 8. Número de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad adquiridos durante 2015	62
Gráfico 9. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad durante 2015	68
Gráfico 10. Número de actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad implementadas por los organismos en 2015	68
Gráfico 11. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura durante 2015	75
Gráfico 12. Número de proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos en 2015	75
Gráfico 13. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de formación en discapacidad y accesibilidad durante 2015	80
Gráfico 14. Número de actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas por los organismos en 2015	80

Gráfico 15. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2015 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante cooperación o colaboración interinstitucional.	84
Gráfico 16. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2015 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante subvenciones o ayudas específicas.	89
Gráfico 17. Distribución de entidades y organismos consultados en función de si cuentan con trabajadores con discapacidad en su plantilla. Porcentajes.	95
Gráfico 18. Distribución de entidades y organismos consultados según si se detallan en su web las características de accesibilidad de su servicio, edificio o actividad. Porcentajes.	103

8.3 Índice de tablas

Tabla 1. Población de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y presencia de discapacidad.	11
Tabla 2. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y sexo.	12
Tabla 3. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para asistir a eventos culturales según motivos.	13
Tabla 4. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para practicar aficiones según motivos.	14
Tabla 5. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para usar internet según motivos.	15

Tabla 6. Distribución de organismos según si cuentan o no con medidas de accesibilidad al medio físico o no procede implementarlas. Porcentajes.	31
Tabla 7. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico. Comparativa 2014-2015.	32
Tabla 8. Distribución de organismos según si han implementado o no medidas de accesibilidad a la comunicación o no procede implementarlas. Porcentajes.	39
Tabla 9. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación. Comparativa 2014-2015.	40
Tabla 10. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas. Porcentajes.	50
Tabla 11. Porcentaje de organismos que han desarrollado medidas de difusión, divulgación e información accesible. Comparativa 2014-2015.	51
Tabla 12. Distribución de organismos según si disponen o no de recursos bibliográficos y documentales accesibles o no procede disponer de ellos. Porcentajes.	60
Tabla 13. Porcentaje de organismos que disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles. Comparativa 2014-2015.	61
Tabla 14. Distribución de organismos según si implementan o no actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad o no procede implementarlas. Porcentajes.	66

Tabla 15. Porcentaje de organismos que han desarrollado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad. Comparativa 2014-2015.	67
Tabla 16. Distribución de organismos según si han implementado o no actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura o no procede implementarlas. Porcentajes.	73
Tabla 17. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura. Comparativa 2014-2015.	74
Tabla 18. Distribución de organismos según si implementan o no acciones de formación en materia de discapacidad y accesibilidad o no procede implementarlas. Porcentajes.	78
Tabla 19. Porcentaje de organismos que han implementado acciones de formación en materia de discapacidad. Comparativa 2014-2015.	79
Tabla 20. Distribución de organismos según si cuentan o no con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Porcentajes.	97
Tabla 21. Porcentaje de organismos que cuentan con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Comparativa 2014-2015.	97

